



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**LA CORRECCIÓN DE ESTILO EN UNA
CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL EN MÉXICO**

**INFORME ACADÉMICO POR
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE, PARA OBTENER EL TÍTULO DE:**

LIC. EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS,

P R E S E N T A :

HUMBERTO XOCOYOTZIN CALLES GUERRERO



**DIRECTOR DE TESIS:
MTRO. MIGUEL ÁNGEL CASTRO MEDINA**

CIUDAD DE MÉXICO, 2018.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Cada palabra es un exorcismo: hablamos, escribimos
para aplacar a los demonios. Es cierto también que,
creyendo aquietarlos, los alimentamos.*

Adolfo Castañón

*...tengo enamorados los oídos y todo lo que oyen
y enamorada la lectura de cada línea que leo y cada idea que pienso
tengo la inteligencia magníficamente enamorada como una estúpida
y tengo enamorado este dedo meñique
y tengo enamorado el gesto con que escribo estas líneas*

Tomás Segovia

*Hay que caer y no se puede elegir dónde.
Pero hay cierta forma del viento en los cabellos,
cierta pausa del golpe,
cierta esquina del brazo
que podemos torcer mientras caemos.*

*Es tan sólo el extremo de un signo,
la punta sin pensar de un pensamiento.
Pero basta para evitar el fondo avaro de unas manos
y la miseria azul de un Dios desierto.*

*Se trata de doblegar algo más que una coma
en un texto que no podemos corregir.*

Roberto Juarroz

A Gabriela, María y Xochiquetzalli.

Y, por supuesto, a mi padre.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
I. INTRODUCCIÓN A LA CORRECCIÓN DE ESTILO EN UNA CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL EN MÉXICO.....	10
1. LENGUAJE Y LENGUA.....	10
1.1. Lenguaje	
1.1.1. Acto comunicativo	
1.1.2. Funciones del lenguaje	
1.2. Lengua	
1.2.1. La arbitrariedad del signo lingüístico	
2. EL ESPAÑOL.....	15
2.1. Variantes del español	
2.2. Prestigio lingüístico del español	
3. LA CORRECCIÓN DE ESTILO.....	19
3.1. Estilo	
3.2. La corrección de estilo	
4. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO.....	21
4.1. El recurso de inconformidad y los reclamos de recuperación económica	
4.2. ISA Ingeniería	
II. LA CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ISA INGENIERÍA, EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL EN MÉXICO.....	25
1. EL ESTILO DE LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA.....	26
2. CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA.....	28
2.1. Puntuación	
2.1.1. La coma	
2.1.2. El punto	
2.1.3. El punto y coma	
2.1.4. La raya	
2.2. Ortografía	
2.2.1. Los símbolos	
2.2.2. Las siglas	
2.2.3. Errores de dedo	
2.2.4. Errores de acentuación	

2.3. Ortotipografía	
2.3.1. Las cursivas	
2.3.2. Altas y bajas	
2.4. Sintaxis	
2.4.1. Orden lineal	
2.4.2. Concordancia	
2.4.3. Conjugación	
2.4.4. Economía	
2.4.5. Preposiciones	
3. REPORTE DE TRABAJO.....	45
III. LAS COMPETENCIAS DEL CORRECTOR DE ESTILO.....	50
1. COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA CORRECCIÓN DE ESTILO.....	50
2. MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS.....	53
2.1. Asignaturas que forman a futuros correctores de estilo	
3. INSTRUMENTOS QUE DEBE CONOCER Y SABER EMPLEAR EL CORRECTOR DE ESTILO.....	56
CONCLUSIONES.....	59
BIBLIOGRAFÍA.....	62
CIBEROGRAFÍA.....	63
APÉNDICE I. SINÓNIMOS PARA VOCABLOS DE USO COMÚN EN ISA.....	65
APÉNDICE II. LISTA DE COTEJO.....	67

INTRODUCCIÓN

A quienes estudiamos Letras nos identifican dos cualidades: la inagotable pasión por la lectura y la búsqueda de una comunicación efectiva, de mayor precisión. Ambas tareas son complementarias, pues —aunque la lectura es un acto que se lleva a cabo «de afuera hacia dentro», y la comunicación en sentido contrario— ambas derivan de una misma raíz: la lengua, ese maravilloso y complejo sistema de signos que contiene al pensamiento.

Si bien nuestro camino en las letras pudo comenzar mucho antes de emprender los estudios de licenciatura, fue precisamente en esta etapa donde —gracias a la dirección del profesorado que conforma esta carrera— afinamos ojos y pluma, hasta convertirnos en los expertos en lengua y literatura que ahora somos.

En nuestra búsqueda de la exactitud lingüística, cuantiosas fueron las armas que nos proporcionaron las clases de Español, Lexicología, Fonética, Filología, entre otras. También, en la senda de lo artístico, aprendimos sobre la belleza de la expresión a través de las lecciones de Literatura Española, Mexicana e Iberoamericana.

Hemos apuntado algunas materias que integran el mapa curricular de la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, para ahora hacer una especial mención al curso de Iniciación a la Investigación 1 y 2, mismo que se imparte en el primer año de la carrera, ya que a los estudiantes de Letras nos define la devoción por la lectura, pero también el insaciable apetito de conocimiento. No existe lector que no quiera siempre saber más.

Esto es apenas el esbozo de una hipótesis en la que el lector puede considerarse como un autodidacta nato, una persona que todo el tiempo se formula preguntas y busca respuestas. Lo anterior, a grandes rasgos, también puede definir las labores de un hispanista, ora investigador, ora docente.

Por ello, la materia de Iniciación a la Investigación constituye el punto medular de nuestros estudios, pues desde el primer semestre se nos enseña a leer entre líneas, a hacernos preguntas sobre un texto y, lo más importante, a investigar y utilizar las fuentes. Sirvan estas líneas para extender un emotivo agradecimiento a la doctora Laurette Godinas por su brillante tutela durante el año que duró el curso de Investigación, ya que los

conocimientos impartidos encontraron su aplicación no sólo adentro, sino más allá de las aulas.

**

El primer gran duelo que enfrenta todo novel educando es el servicio social, el cual —visto a la lejanía— constituye un enlace entre los estudios facultativos y la vida de oficina, debido a que nos permite consolidar la formación académica y poner en práctica los conceptos aprendidos en la Facultad, al mismo tiempo que nos capacita para obedecer un horario, someternos a un régimen de trabajo y acatar los requerimientos de un profesional cuya experiencia será iluminadora.

Mi caso no fue la excepción. Por recomendación de un muy querido amigo llegué al Proyecto PAPIIT “Ángel de Campo”, dirigido por el maestro Miguel Ángel Castro, donde participé en la edición de las obras completas de *Micrós*. De inicio, dos cosas me parecieron en sumo atractivas: primero, que el servicio social se desarrollaba en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas y, segundo, que estaría sumergido en los amenos textos de aquel escritor decimonónico.

A sazón del carácter crítico de la edición, como el resto de mis compañeros que igualmente efectuaban ahí su servicio social, revisé las transcripciones de los originales y estudié las crónicas que me fueron asignadas. De igual manera y con el objeto de construir el aparato crítico, investigué términos que en nuestro siglo han caído en desuso, la vida de personajes ilustres del siglo XIX, sucesos relevantes que acontecieron en aquella época de incertidumbre política, así como calles cuyo trazo y nombre han cambiado. Durante los últimos días de mi estancia en el proyecto, participé también en la revisión y corrección de las pruebas del primer tomo de las obras completas.

Así pues, resta señalar que esta labor de lectura, análisis e investigación tuvo un profundo impacto en mi formación académica. Aprendí, por ejemplo, que ante el reto intelectual que ocasiona la ignorancia, la investigación bibliográfica abre caminos y genera conocimiento. Por ello, cuando conseguí mi primer trabajo me encontré con un bolso pletórico de herramientas que me permitieron ejecutar la docencia de la forma más aventajada posible.

Un año completo laboré como profesor de un CONALEP en Ciudad Nezahualcóyotl. A mi cargo tuve tres grupos del turno matutino. Tenía 23 años. Para la carrera de profesional técnico-bachiller en Contabilidad, impartí las materias de Comunicación e Interacción Social, y Comunicación en los Ámbitos Escolar y Profesional. Para la carrera de profesional técnico-bachiller en Informática, di la clase de Desarrollo Ciudadano.

Con el propósito de enseñar los conceptos relativos a la comunicación, bastó desempolvar mis apuntes de las clases de Introducción a la Lingüística 1 y 2, así como los de Español. Empero los preceptos a exponer en Desarrollo Ciudadano no eran de mi total competencia, por lo que recurrí a la utilización de las bases de datos de la UNAM y preparé un dossier con artículos sobre filosofía, ética, pedagogía, y aquí cabe un largo etcétera.

Por una razón u otra, mi papel como docente tuvo que terminar. Hoy en día, no cuento con los medios para evaluar mi rendimiento, pero sospecho que no fue del todo malo, pues muchos de mis alumnos participaron en concursos de cuento. Como se lee: jóvenes de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán, que obtuvieron menos de 50 aciertos en el examen COMIPEMS, ¡participaron en concursos de cuento!

Fue en 2014 cuando encontré el trabajo sobre el que versa este informe académico. Mediante un anuncio en internet, me enteré sobre una vacante como corrector de estilo en una consultoría de ingeniería civil. Sin saber en qué consistía el trabajo (y más motivado por la necesidad económica que nada), envié mi *curriculum vitae*.

Esperé poco más de un mes para tener una entrevista con la gente encargada de la contratación de personal. Posteriormente, me hicieron un examen de conocimientos, que consistió básicamente en la corrección de un breve estudio de una obra civil. Debo confesar que no tenía idea de la materia que enfrentaba, pero errores comunes me saltaron de

inmediato: uso irregular de altas y bajas, errores ortográficos, discordancia entre sujeto y verbo, y el uso indiscriminado de la partícula ‘se’.

Finalmente, me integré como corrector de estilo a ISA INGENIERÍA en septiembre del 2014. El horario laboral, de 9 a 19:30 horas, resultaba en ocasiones agotador, dependiendo de la cantidad de trabajo. Los primeros meses (por lo menos hasta febrero del 2015) fueron un tanto difíciles, ya que no existía un manual de estilo propio de la empresa. No obstante, sorteé este periodo de adaptación gracias a la paciente guía de mis compañeros, ingenieros civiles cabales en su disciplina. Amén de sus explicaciones, comprendí los propósitos que sus textos perseguían, la forma que más les agradaba; hasta aprendí conceptos relacionados con la construcción. Más tarde llegué a entender por qué escribían (casi) todo con altas.

Es recurrente escuchar que cierta novela debe ser de tal o cual escritor, pues el texto tiene todo su *estilo*. También hemos oído frases semejantes como: «El alumno Fulano tiene muy buenas ideas, pero le falta estilo para expresarlas». El sentido que en ambas oraciones se le da a la palabra ‘estilo’ es muy semejante, ya que denota la forma y el orden en que se exponen las ideas. Una definición más lúcida sobre este término lo hayamos en el diccionario de María Moliner, donde es definido como «la manera de hablar o escribir característica de los distintos géneros literarios o de los distintos usos del idioma».¹

Escribir es un arte que implica escoger el vocabulario; presentar las ideas con propiedad; tener orden, precisión y concisión; expresarse de la manera más adecuada, considerando las características de los receptores y la índole de los textos que se producen. A menudo, personas competentes en el desempeño de sus tareas cometen toda clase de errores en la redacción, demeritando la imagen de su trabajo. Derivado de esta deficiencia, surge la necesidad de emplear correctores de estilo, profesionales de la lengua cuya labor consiste en asesorar al autor y mejorar el escrito elaborado.

A grandes rasgos y fuera del espacio literario, el corrector de estilo se encargará de encontrar la brevedad, sencillez y claridad en la expresión. El corrector de estilo también convendrá en eliminar los detalles superfluos, emplear diez palabras para lo que

¹ María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1998, p. 1225.

comúnmente se dice en veinte; utilizar un lenguaje vivo, directo, sin rebuscamientos poéticos; presentar ideas completas, sin que falten detalles. Por último, entregará correctamente un texto, es decir: con un formato y una tipografía adecuados.

De esta manera, el trabajo de un corrector no se limita al ámbito editorial, pues la necesidad de elaborar escritos pulcramente (informes, cartas, comunicados o correos electrónicos) existe también en otros contextos. En el siguiente informe se trata de la corrección de estilo en una consultoría de ingeniería civil en México, en la empresa ISA INGENIERÍA. Por la manera en que se redactan los textos en esta empresa, el trabajo de corrección diverge sustancialmente de la corrección de estilo que se desarrolla en el campo editorial, de tal manera que en este informe no se tratarán las actividades que se comparten con otros profesionales, tales como: diseñadores gráficos, formadores y editores.

El propósito de este trabajo es dar cuenta de la profesionalización que exige la corrección de estilo y con ello demandar el lugar que merece en el ámbito laboral, pues pocas veces se respeta esta noble y difícil tarea, y mucho menos se retribuye económicamente. La corrección de estilo precisa una preparación específica, no menos ni más loable que otras materias, y requiere de una concentración perenne. Gracias a esta labor, se consiguen (por ejemplo) pagos jugosos, se emite una imagen competitiva y (lo más importante) se preserva la belleza del español.

Agradezco sobremanera al maestro Miguel Ángel Castro y a la doctora Laurette Godinas, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; a la maestra Gloria Estela Báez y a la doctora Adriana Ávila, de la Facultad de Filosofía y Letras; así como a la maestra Sandra Cruz Iturribarri, del Centro de Enseñanza para Extranjeros, quienes fungieron como auténticos asesores para la realización de este trabajo.

I. INTRODUCCIÓN A LA CORRECCIÓN DE ESTILO EN UNA CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL EN MÉXICO.

La redacción y corrección de textos comprende un proceso de comunicación entre un emisor y un destinatario. Por ello, en este primer capítulo abordaremos algunos conceptos de la lingüística que explican el acto comunicativo. Para comenzar, distinguiremos entre lenguaje y lengua. Asimismo, y con el objeto de entender el papel que juega la corrección de estilo en la comunicación escrita, es preciso hablar sobre el esquema de la comunicación y las seis funciones del lenguaje propuestas por el lingüista ruso Roman Jakobson.

También, en las páginas subsecuentes consignaremos las definiciones de corrección de estilo formuladas por expertos en la materia. De igual manera, repasaremos la teoría del estilo y emitiremos una opinión fundamentada sobre la importancia de emplear adecuadamente la lengua española. Más adelante, departiremos sobre el papel del español en el mundo, haciendo hincapié en el número de hablantes y su impacto en las relaciones comerciales.

Para concluir, haremos un breve recorrido sobre la industria de los reclamos de recuperación económica en el ámbito de la ingeniería civil en México y mencionaremos qué servicios desempeña la empresa ISA INGENIERÍA.

1. LENGUAJE Y LENGUA

Hablar de corrección de estilo implica hablar del proceso comunicativo, en particular de su vertiente escrita, es decir: de la representación gráfica de la lengua hablada. Esto implica que, para conocer los mecanismos que rigen la corrección de textos, es ineludible abordar algunos conceptos sobre este fenómeno lingüístico.

1.1. Lenguaje

Se ha dicho que el lenguaje es «la capacidad, característica del hombre, de comunicarse por medio de sistemas de signos utilizados por grupos o comunidades sociales».² Bajo esta

² Angelo Marchese y Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Ariel, Barcelona, 2007, p. 232.

definición, se entiende que dos o más personas pueden compartir alguna información (experiencias, opiniones), a través de un código en común.

1.1.1. Acto comunicativo

En su ensayo «Lingüística y poética»,³ el lingüista Roman Jakobson consigna los componentes que conforman un acto comunicativo: destinador, mensaje, código, contexto, contacto y destinatario, donde:

el DESTINADOR manda un MENSAJE al DESTINATARIO. Para que sea operante, el mensaje requiere un CONTEXTO de referencia [...], que el destinatario pueda captar, ya verbal ya susceptible de verbalización; un CÓDIGO del todo, o en parte cuando menos común a destinador y destinatario [...]; y, por fin, un CONTACTO, un canal físico [...].⁴

Para que este modelo pueda entenderse a cabalidad, todavía necesitan ser definidos los siguientes conceptos:

- 1) Mensaje, que es «una secuencia de signos o señales construida según unas reglas combinatorias precisas».⁵
- 2) Código, «un conjunto de señales y las reglas de combinación inherentes al sistema de estas señales».⁶
- 3) Contexto o referente, aquello de lo que se habla, la realidad verbal.

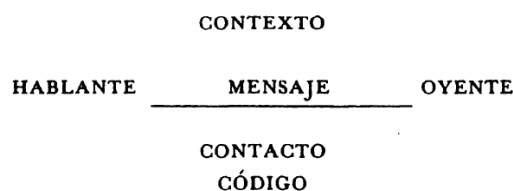


Figura 1. Esquema de la comunicación lingüística. (Jakobson, p. 32)

Con el objeto de que esté asegurada la transmisión de un mensaje, es necesario que exista una contigüidad entre el destinador y el destinatario, pues tanto el desconocimiento del código como la separación espacio-temporal, son algunos de los fenómenos que pueden impedir que el acto o proceso comunicativo se concrete a cabalidad. Y aquí es donde media el corrector de estilo, pues —a sazón de una revisión crítica del texto, de un análisis

³ En Roman Jakobson, *Ensayos de lingüística general*, Seix Barral, Barcelona, 1975, pp. 347-395.

⁴ *Ibidem*, p. 352. Las versalitas son del original.

⁵ *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, p. 255.

⁶ *Ibidem*, p. 69.

delicado y de su sólido conocimiento de la lengua— logra cierto equilibrio entre el código utilizado por el emisor y el que el destinatario conoce.

1.1.2. Funciones del lenguaje

Así pues, a partir del modelo comunicativo ilustrado en el apartado anterior, el lingüista ruso estableció las seis funciones del lenguaje, mismas que son inherentes al proceso comunicativo:

1) Función emotiva, la cual se concentra sobre el destinador y subraya la actitud de éste con respecto a aquello de lo que se habla. Por ejemplo: «Cuando paseo, generalmente lo hago sin la cámara, *ya sea porque se me olvida o por miedo a perderla*».⁷

2) Función poética, que consiste en la organización interna del mensaje. Sirva para ilustrar:

*–Aparentemente –siguió–, presuntamente –se corrigió–, presuntamente –repitió–, el padrino de Juan Pablo, que en realidad no es su padrino, le propuso un negocio a tu padre y tu tío se interpuso.*⁸

3) Función conativa, según la cual el destinatario actuará en conformidad con lo pronunciado por el destinador. Verbigracia:

Fate volvió a mirar el cuerpo desmadejado que yacía en el suelo. Hubiera podido estar mirándolo durante horas.

–Vámonos –dijo con voz resuelta.

Bajaron las escaleras, pasaron por una enorme cocina que olía a abono, como si hiciera mucho tiempo allí nadie guisara [...] y luego anduvieron completamente a oscuras hasta llegar a la puerta que descendía hacia el garaje.⁹

4) Función referencial, donde el lenguaje se centra en el contexto, como en el siguiente fragmento de un artículo sobre Oscar Wilde que escribió José Emilio Pacheco¹⁰:

⁷ Guadalupe Nettel, «Ptois», en *Pétalos*, Anagrama, Barcelona, 2011, p. 15. El énfasis es mío y sirve para subrayar la justificación que hace el 'yo' narrativo sobre salir a pasear sin cámara.

⁸ Juan Pablo Villalobos, *No voy a pedirle a nadie que me crea*, Anagrama, Barcelona, 2016, p. 245. Buscando que su discurso sea más preciso, el personaje corrige el adverbio. Las cursivas son mías.

⁹ Roberto Bolaño, *2666*, Anagrama, Barcelona, 2013, pp. 409-410. En el citado ensayo, Jakobson apunta que esta función «halla su más pura expresión gramatical en el vocativo y el imperativo». En este episodio, Fate huye con Rosa Amalfitano de una casa donde se anuncia un inminente feminicidio. El mensaje que aquél pronuncia (el imperativo «Vámonos») tiene un impacto en Rosa Amalfitano, quien baja las escaleras y pasa por una cocina, hasta llegar a la puerta del garaje, siempre en compañía de Fate. Las cursivas son mías.

¹⁰ «Oscar Wilde y Lord Alfred Douglas», en *Inventario. Antología*, I, Era, México, 2017, p. 73.

Publicó un libro de poemas, dos obras teatrales y se estableció en Londres como crítico y periodista literario. [...] Wilde dirigió la revista *Woman's World* y se hizo famoso como el más grande conversador de su época, al grado que Winston Churchill dijo que le gustaría escucharlo por toda la eternidad.

- 5) Función fática, cuyo propósito es establecer, prolongar o interrumpir la comunicación, con el objetivo de cerciorarse que el canal de comunicación funciona. Por ejemplo: «A ver: Jason, acompáñanos, queremos conversar contigo. ¿Quiénes son ustedes? Somos los amigos de los niños y te vamos a chingar si no guardas silencio, ¿entiendes? Ahora préstame tu celular, voy a marcar a tu pinche padre [...]».¹¹
- 6) Función metalingüística, que nos permite —a partir del mensaje mismo— reflexionar sobre el código. Ejemplos de esta función podemos hallar en el citado ensayo de Roman Jakobson o en el afamado *Curso de lingüística general*, del lingüista Ferdinand de Saussure.

No sobra apuntar que a cada factor del acto comunicativo le corresponde una función del lenguaje. El siguiente cuadro ilustra dicha correlación:

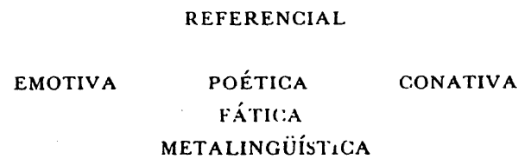


Figura 2. Esquema de las funciones del lenguaje. (Jakobson, p. 39)

Como ha quedado de manifiesto, estas funciones constituyen los «distintos fines que se pueden alcanzar mediante el uso social de una lengua».¹²

Respecto a la corrección de estilo que se lleva a cabo en una consultoría de ingeniería civil, es importante señalar que los textos enmendados poseen una función medularmente referencial, ya que el lenguaje empleado se centra en el contexto, es decir: en los sucesos que rodean la construcción. En estos textos se describe, se argumenta, con el objeto de

¹¹ Élmer Mendoza, *Besar al detective*, Penguin Random House, México, 2015, p. 166. Las cursivas son mías.
¹² *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, 2008. Disponible en línea en https://cvc.cervantes.es/ENSENANZA/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm [Consultado el 12 de septiembre del 2017]

solicitar la recuperación de ciertos gastos que no estaban previstos en el proyecto de construcción.

1.2. Lengua

Según se mencionó al principio de este apartado, el lenguaje se define como la capacidad del hombre para comunicarse a través de un código o —dicho con mayor precisión— de un sistema de signos. Esto quiere decir que gracias a un conjunto de normas y procedimientos que conocen tanto el emisor como el destinatario puede existir la comunicación. A este conjunto o sistema se le conoce como lengua.

Como hemos visto, el lenguaje (en tanto facultad que al hombre confirió la naturaleza) genera la lengua, que debe ser entendida como «un sistema de signos que expresan ideas»,¹³ esto es: un instrumental mediante el cual el hombre es capaz de expresar cualquier cantidad de pensamientos, el vehículo por el que se comparten conceptos o hechos de conciencia, percepciones y realidades.

1.2.1. Arbitrariedad del signo lingüístico

Si la lengua es un sistema de signos, resta definir al signo como «cualquier cosa que pueda considerarse como sustituto significante de cualquier cosa».¹⁴ En este sentido, Saussure encuentra que los signos son entidades psíquicas de dos caras: significado (concepto) y significante (imagen acústica).

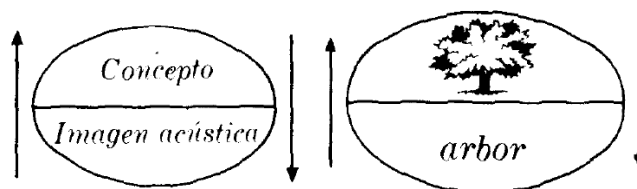


Figura 3. El signo lingüístico. (Saussure, p. 92)

El lingüista ruso fue el primero en enunciar la arbitrariedad del signo, lo cual significa que el lazo o la asociación que une el significado con el significante no guarda

¹³ Ferdinand de Saussure, *Curso de lingüística general*, Amado Alonso (trad.), Losada, Buenos Aires, 1945, p. 43.

¹⁴ Umberto Eco, *Tratado de semiótica general*, Carlos Manzano (trad.), Lumen, Barcelona, 2000, p. 22.

ninguna motivación. «Así, la idea de *sur* no está ligada por relación alguna interior con la secuencia de sonidos *s-u-r* que le sirve de significante; podría estar representada tan perfectamente por cualquier otra secuencia de sonidos».¹⁵

La noción anterior se sustenta en la existencia de lenguas diferentes y explicaría por qué existen dos nominaciones distintas para designar una misma cosa, por ejemplo la palabra en español ‘manzana’ y la palabra ‘apple’ del inglés. Empero, esta arbitrariedad también se da en un mismo sistema lingüístico.

Dentro de la lengua española, obsérvese cómo en América empleamos ‘manzana’ para designar a aquello que en España llaman la «nuez de la garganta»¹⁶. Estas variaciones (de extensión semántica) responden al uso o desuso, al hábito colectivo, a la convención, a esa norma admitida tácitamente entre los hablantes de una lengua.

En lo que al corrector de estilo compete, una de sus tareas medulares es encontrar que el mensaje sea interpretado por el destinatario de la manera menos alejada al concepto que el destinador pretende. Puesto así, es necesario que el corrector advierta en todo momento esta ambigüedad, ya que lo correcto en un sistema puede ser inválido en otro.

2. EL ESPAÑOL

Ahondar en los sustratos que modificaron el latín de la antigua Hispania al español que hablamos hoy en día constituiría una tarea pírrica que algunos eruditos se han tomado la molestia de realizar con holgado éxito.¹⁷ Como no es el propósito de este trabajo dar cuenta de esta evolución, baste decir que el español es una lengua de harta relevancia, tanto por su producción cultural como por su estimulante uso en el mercado.

¹⁵ *Curso de lingüística general*, p. 93.

¹⁶ *Diccionario de la Real Academia Española*, versión electrónica de la 23ª edición.

¹⁷ Respecto a este tema, dos obras fundamentales: de Rafael Lapesa, *Historia de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1981; y Antonio Alatorre, *Los 1001 años de la lengua española*, Fondo de Cultura Económica, México, 2013.

Hacia el 2016, el Instituto Cervantes arrojó la cifra de hablantes de la lengua española.¹⁸ Incluyendo al grupo de dominio nativo, así como al grupo de competencia limitada y a los aprendices de la lengua española, el Instituto calcula que alrededor de 567 millones de personas emplean el español. Aún más: por el número de hablantes (472 millones) el idioma de sor Juana se considera la segunda lengua materna en el mundo.

Los guarismos anteriores se traducen en un 7.8% de la población mundial, lo cual implica que, en términos económicos, los hispanohablantes aportamos un 6.4% del PIB mundial. Aunque es complicado determinar la importancia de una lengua en el ámbito del mercado y las finanzas, ésta suele medirse considerando diferentes factores, tales como el número de hablantes y su poder adquisitivo, la extensión geográfica y la capacidad comercial de los países en donde tal idioma es oficial.

Países como Argentina, Chile, Colombia, España, México, entre otros, amén del sistema político imperante, hacen del español una lengua de comercio de medular importancia:

Un indicador que conviene tener en cuenta a la hora de medir la relevancia internacional del español es, sin duda, su influencia en el comercio internacional. En general, el hecho de compartir una misma lengua casi duplica los intercambios comerciales bilaterales entre países. En el caso del español, la lengua común multiplica por cuatro las exportaciones bilaterales entre los países hispanohablantes.¹⁹

De acuerdo con el valiosísimo informe del instituto con sede en Madrid, el español posee características particulares que explican su fuerte presencia en el mundo:

- 1) Su dominio geográfico es compacto.
- 2) Casi todos los hispanohablantes se localizan en países contiguos.
- 3) Es una lengua en expansión.
- 4) Pertenece a una cultura internacional (Iberoamerica).

¹⁸ Instituto Cervantes, *El español: una lengua viva. Informe 2016*. Disponible en línea en: <http://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/EspanolLenguaViva16.pdf> [Consultado el 21 de septiembre del 2017]. Todas las cifras que en adelante se consignan de manera sucinta, provienen del informe del Instituto. Para una explicación más detallada sobre la obtención de los números, no dude el lector en consultarlo.

¹⁹ *Ibidem*, p. 21.

2.1. Variantes del español

En el apartado 1.2. de este informe, señalamos que la lengua es un sistema de signos y de reglas combinatorias de ellos mismos. Ha llegado, sin embargo, el momento de mencionar que ese sistema abstracto se realiza mediante *hablas* concretas, que son al mismo tiempo próximas entre sí. La lengua española, en particular, se materializa a través de muchos dialectos regionales; por enumerar algunos: el argentino, el andaluz, el castellano, el colombiano, el cubano.

Estos subsistemas dialectales (o variantes) no sólo obedecen a la distancia geográfica,²⁰ sino también al ámbito social. Esta idea no es del todo antigua, pues hacia 1625, en su *Arte de la lengua castellana*, el gramático Gonzalo Correas ya apuntaba: «Ase de advertir que una lengua tiene algunas diferencias, fuera de dialectos particulares de provinziias, conforme a las edades, calidades, i estados de naturales, de rrusticos, de vulgo, de ziudad, de la xente mas granada [...] de muxeres, i varones [...]».²¹

El trabajo del corrector, pues, radicará (en la medida de lo posible) en la «eliminación» y estandarización de estas variantes, además de procurar que la forma del mensaje se ajuste a la norma lingüística y a los rasgos formales que el género textual impone.²² El corrector de estilo buscará que el lenguaje de un texto sea transparente, lógico y puro; que el léxico empleado sea exacto, que las palabras guarden absoluta fidelidad a su significado. Su propósito también consistirá en evitar el rebuscamiento, que los términos y las construcciones sean correctos y de fácil comprensión.

Bajo este tenor, queda apuntar que el corrector de estilo deberá contar con conocimientos de gramática, pero también de interpretación textual. Y no olvidemos que, también, el corrector de textos debe conocer los atributos de la actividad social en que va a

²⁰ Para ilustrar este fenómeno, considérese la voz cubana ‘frutabomba’, que se usa para denominar lo que en México denominamos ‘papaya’. No obstante, estas variaciones asimismo se presentan dentro de un mismo país. En el norte de México, por ejemplo, se utiliza ‘troca’ para referirse al vehículo con caja abierta que sirve para transportar mercancías, mientras que en el centro del país se emplea ‘camioneta’.

²¹ Apud: Juan M. Lope Blanch, «Castellano, español y dialectos hispánicos», en *Cuestiones de filología hispanoamericana*, UNAM, México, 2003, p. 53.

²² Debemos entender los géneros textuales como una agrupación de textos que comparten una función sígnica y ciertas características formales. Los géneros obedecen a convenciones comunicativas determinadas por un conjunto de personas que tienen algo en común, por lo que coadyuvan a la cohesión del grupo. Siguiendo la idea de Graciela Reyes, a estas personas «que tienen actividades sociales y textos en común se les denomina “comunidades discursivas”». (1998, p. 20)

intervenir, la estructura de la comunidad discursiva en que se insertará el texto que revisa y las convenciones de composición que exige el género.

2.2. Prestigio lingüístico del español

Si uno quisiera escribir como habla en casa o en la calle (partiendo de su dialecto), difícilmente podrá hacerse entender con el lector, que no siempre emplea los mismos modismos. Entonces, la norma lingüística aparece como constante salvador: el emisor puede y debe ajustarse a las leyes gramaticales y ortográficas de su lengua, con el propósito de que su mensaje sea recibido en plenitud.

La norma lingüística consiste en la validez que una sociedad otorga a una forma particular, a la «calidad» de un hecho expresivo. Esto no quiere decir que dentro de las variantes del español exista una forma mejor que otra. «El sistema es correcto por naturaleza [...] y ningún sistema es mejor o peor que otro», sostiene Ángel Rosenblat.²³ Sin embargo, es un hecho que, entre millones de hispanohablantes, algunas variantes gozan de mayor prestigio frente a otras.

Este fenómeno de valoración no se escapa a los habitantes de un país. En México, por ejemplo, existen infinidad de cuentos burlescos sobre la forma en que hablan los habitantes de la península de Yucatán. Que quede claro: dentro de la broma, subyace un concepto de lo que es «correcto» y lo que no, se plantea un contraste entre el habla de la capital frente al habla yucateca.

¿Qué le da autoridad a un sistema lingüístico en particular? Según expone el gran filólogo Juan Manuel Lope Blanch,²⁴ factores de carácter social y extradiomáticos, tales como: políticos, demográficos, económicos, históricos y culturales.

Enfocándonos en el español de México, podríamos decir que el dialecto de la Ciudad de México goza de un mejor prestigio, mayor autoridad, y constituye la norma lingüística del país, pues es la forma que se emplea en la capital (político), en la cual

²³ Apud: J. M. Lope Blanch, «El concepto de prestigio lingüístico y la norma lingüística del español», en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 10, UNAM, 1972, p. 31.

²⁴ J. M. Lope Blanch, «El concepto de prestigio lingüístico y la norma lingüística del español», en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 10, UNAM, 1972, pp. 29- 42.

conviven más de 20 millones de mexicanos (demográficos), y en donde se ubican numerosas universidades y editoriales (culturales). Y no olvidemos que la Ciudad de México, desde tiempos prehispánicos, ha sido la metrópoli del país (históricos).

3. LA CORRECCIÓN DE ESTILO

3.1. Estilo

Para comenzar, ¿qué queremos decir con estilo? El semiólogo Cesare Segre definió este término de la siguiente manera: «1) El conjunto de los rasgos formales que caracterizan (en su totalidad o en su momento determinado) el modo de expresarse de una persona, o el modo de escribir de un autor, o el modo en que está escrita una obra suya [...]».²⁵

En la nota al pie número 21 hablamos sobre el género textual y mencionamos que cada género tiene sus convenciones normativas particulares; esto es: el autor (o destinatador) configura su mensaje con base en unas reglas específicas.²⁶ Así pues, podríamos decir que el estilo es lo contrario al género: se trata de innovaciones o modos personales de expresarse, basados en las normas sociales que regulan la comunicación.

3.2. La corrección de estilo

Previamente, hemos señalado que todo mensaje tiene una intención. En el acto comunicativo, el destinatador configura y crea un significado, valiéndose de los conceptos y normas que considera necesarios, a fin de que el destinatario responda a su objetivo. Para que el mensaje sea comprendido a cabalidad, el contenido de éste debe ser claro, carecer de aristas que distraigan a quien recibe la información.

En toda comunidad lingüística se rechazan formas de expresión que no cumplen con la función comunicativa (debido a la ambigüedad, a la falta de claridad, a la insuficiencia, etcétera). Estos criterios no pueden ser cubiertos por la misma comunidad, por lo que es necesaria la evaluación de un profesional de la lengua, alguien que determine lo que es «correcto».

²⁵ Cesare Segre, *Principios de análisis del texto literario*, María Pardo de Santayana (trad.), Crítica, Barcelona, 1985, p. 77.

²⁶ De tal manera, nadie escribiría una carta de recomendación de igual manera que una carta de felicitación.

Por ello, en muchos ámbitos donde se producen escritos, es necesaria la intervención de un corrector de estilo, cuya tarea será cuidar que la forma y el contenido del mensaje se encuentren parangonados con las normas particulares del género textual al que pertenecen. Este profesional deberá imprimir en un texto determinado las ocho cualidades del estilo: claridad, propiedad, precisión, brevedad, sencillez, vigor expresivo, armonía y abundancia.

Así pues, la tarea de corrección comienza al captar las «desviaciones» discursivas del autor que (valga la redundancia) se apartan del uso lingüístico. Enmendando los yerros o realzando las cualidades de la enunciación, el corrector de estilo, en este sentido, funge como una especie de traductor y es el auxiliar máximo de un autor.

En su *Manual de estilo editorial*, Bulmaro Reyes Coria resume la corrección de estilo en tres incisos: «a) eliminar las faltas de ortografía; b) esclarecer párrafos oscuros, y c) dar uniformidad a la obra».²⁷ Sin embargo, se antoja agregar que el corrector de estilo también debe aplicar las reglas que se deducen del hábito lingüístico de un grupo discursivo.

Con esto queremos decir que la corrección de estilo también implica adaptar la forma a las expectativas del lector. Sea el caso que un corrector de estilo cuyo trabajo consiste en revisar un texto que leerán contadores, abogados, médicos o ingenieros, hacia ellos debe conducir las adecuaciones. Por ejemplo: deberá evitar en sumo grado palabras ostentosas o sintaxis profundas (que no oscuras²⁸), pues —a sazón del carácter técnico del texto— el discurso debe ser directo, sin ramas ni metáforas que desvíen la atención del lector.

Estudiosos como Lauro Zavala agregan que la uniformidad constituye una de las ocupaciones medulares de la corrección de estilo. Para comenzar, dice el ilustre bibliófilo, el corrector de estilo debe buscar la claridad formal de un texto, ya que ésta corresponde a

²⁷ Bulmaro Reyes Coria, *Manual de estilo editorial*, Limusa, México, 1986, p. 95.

²⁸ La noción de *párrafos oscuros* se refiere a que el sentido de esta unidad semántica (el párrafo) no es del todo preciso, genera dudas. Para esclarecer párrafos de sentido impreciso hay que puntuar adecuadamente el escrito, emplear el término preciso, alcanzar la claridad conceptual y buscar la claridad formal. En resumen: que la estructura interna del texto sea lógica y consecuente con la forma.

la claridad conceptual, pues la claridad formal «no puede alcanzarse cuando la conceptual se halla lejos».²⁹

Después, apunta que —en pos de la uniformidad— la corrección de estilo también comprende escribir las grafías de los nombres (personas, organismos, instituciones) de la misma manera a lo largo del texto, así como presentar homogéneamente notas, cuadros, fichas bibliográficas, incisos, abreviaturas, sangrías, la numeración en fechas, unidades y cantidades.

Bajo esta tesis, Martínez de Sousa entiende que la corrección de estilo es la aplicación de normas (ortográficas, gramaticales, etc.) sobre un discurso textual, es decir: establecer en un texto una serie de disposiciones, relacionadas con problemas reales, para su uso común y repetido, «con el fin de obtener un grado de orden óptimo en determinado contexto».³⁰

Eliminar faltas de ortografía, de concordancia y coordinación; eliminar cacofonías; repeticiones; excesos verbales; llevar a cabo ajustes específicos (quizás fuera del ámbito profesional en el que el corrector de estilo se versó); todas estas actividades obligan «al corrector a tener una cultura amplia y con cimientos profundos».³¹ Y como el trabajo de corrección es una faena de limpieza y ordenamiento que conlleva dos, tres, cuatro, las revisiones necesarias, el corrector debe tener un carácter obsesivo, ser perfeccionista y tener un gusto delicado por la buena expresión.

4. LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA EN MÉXICO

En México, el sector de la construcción es de vital importancia para el desarrollo del país, ya que proporciona elementos de bienestar social derivado del levantamiento de carreteras, puertos, presas hidroeléctricas, hospitales, viviendas y lugares de esparcimiento, tales como plazas comerciales, hoteles, teatros, etcétera. Asimismo, ocupa este lugar medular porque

²⁹ Roberto Zavala, *El libro y sus orillas*, Fondo de cultura económica, México, 2015, p. 278.

³⁰ José Martínez de Sousa, *Manual de estilo de la lengua española (MELE 5)*, Trea, España, 2015, p. 35.

³¹ *Íbidem*.

emplea insumos provenientes de otras industrias, como pueden ser: acero, hierro, cemento, madera, aluminio.

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción, durante el segundo trimestre del 2017, esta industria aportó el 7.7% del PIB de México.³² Por tratarse de una industria donde el flujo de capitales es cuantioso y constante, es conveniente analizar todas las causas que puedan afectar su economía, entre las que se encuentran los gastos no recuperables o gastos adicionales no amortizados en el ejercicio de un contrato de obra.

4.1. El recurso de inconformidad y los reclamos de recuperación económica

Con el propósito de recuperarse económicamente de costos adicionales, los artículos 83 a 87 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas conceden a las empresas constructoras el recurso de inconformidad. De acuerdo con estos artículos, son causas que pueden generar un reclamo:

- Irregularidades en el proceso de licitación.
- Desviaciones en el protocolo de contratación.
- Modificaciones al:
 - Proyecto original.
 - Programa de obra.
 - Bases de convocatoria.
 - Normas y especificaciones.
 - Catálogo de conceptos de obra.
- Suspensión de obra por causas de fuerza mayor.
- Ejecución de conceptos de trabajo extraordinario.

Todo comienza con la solicitud de inconformidad que hace una constructora, por escrito, ante la Secretaría de la Función Pública, en la cual se adjuntan los soportes técnicos necesarios para sustentar el reclamo. El proceso de revisión de una solicitud contempla varias etapas: el análisis de la procedencia, la revisión y evaluación, la determinación del impacto económico, la conciliación y las conclusiones.

³² Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, *Producto Interno Bruto de la Construcción. Con información a primer semestre de 2017*. Disponible en línea en: http://www.cmic.org.mx/cmic/ceesco/2017/Producto%20Interno%20de%20la%20Construcci%C3%B3n_Ago%202017.pdf [Consultado el 29 de septiembre del 2017].

Cabe mencionar que los soportes técnicos que se mencionan en el párrafo anterior son elaborados por ingenieros civiles, expertos en construcción, pero también en la conformación de presupuestos. Para llevar a cabo su análisis, estos profesionales estudian a profundidad el proyecto ejecutivo.³³ En el momento en que —con base en lo dictado en la bitácora de obra— encuentran trabajos extraordinarios que no estaban incluidos en el catálogo de precios, los ingenieros analistas proceden a valorar las modificaciones.

Después de resolver la parte técnica y económica, el trabajo de los analistas concluye con un escrito en el que justifican jurídicamente su reclamo, detallan el procedimiento seguido y comparten sus conclusiones. Es en esta etapa cuando interviene la labor del corrector de estilo, quien aplica las reglas que se deducen del hábito lingüístico del gremio, esclarece los pasajes oscuros, revisa la ortografía y la sintaxis, todo con el propósito de alcanzar la claridad conceptual.

4.2. ISA INGENIERÍA

Fundada en 1989 por el ingeniero civil Gustavo Meillón Castrillón, ISA INGENIERÍA es una consultoría mexicana pionera en la elaboración de reclamos de recuperación económica. Debido a su amplio conocimiento en la construcción civil, también se dedica a elaborar peritajes de obra y análisis de precios. Asimismo, ha asesorado a constructoras como Pémex Internacional a la elaboración de convocatorias, bases de licitación y proyectos ejecutivos.

Con sede en la colonia Guadalupe Inn de la Ciudad de México, esta consultoría está conformada en su mayoría por ingenieros civiles, arquitectos, contadores, administradores, técnicos en computación y un corrector de estilo. En total, 80 personas hacen de ISA INGENIERÍA la consultoría de ingeniería preferida en las constructoras de mayor reconocimiento en México.

³³ El inciso IX del artículo 2 de la mencionada Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, define al proyecto ejecutivo como «el conjunto de planos y documentos que conforman los proyectos arquitectónico y de ingeniería de una obra, el catálogo de conceptos, así como las descripciones e información suficientes para que ésta se pueda llevar a cabo». El proyecto arquitectónico define la forma, el estilo y el diseño funcional de una obra. Por su parte, el proyecto de ingeniería comprende los planos constructivos, las especificaciones y procedimientos de construcción.

Ya que se especializa en el análisis de obras de construcción pesada, ISA INGENIERÍA ha trabajado en grandes proyectos de ICA Construcción, Coconal, Prodemex y Hermes, así como con Pémex y la Comisión Federal de Electricidad. Por nombrar algunos: participó en la conformación de los reclamos relativos a las presas hidráulicas El Caracol (Guerrero), Zimapán (Querétaro), La Yesca (Nayarit); en la elaboración del peritaje de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metropolitano; preparó los estudios de recuperación económica en la Terminal Especial de Contenedores de Lázaro Cárdenas (Michoacán), en el muelle de Salina Cruz (Oaxaca), entre otros.³⁴

³⁴ Quien suscribe este informe participó como corrector en cada uno de los proyectos mencionados, así como en otros tantos que fueron omitidos por razones jurídicas.

II. LA CORRECCIÓN DE TEXTOS EN ISA INGENIERÍA, EMPRESA DEDICADA A LA CONSULTORÍA DE INGENIERÍA CIVIL EN MÉXICO.

«El texto es un organismo, cada uno de cuyos elementos condiciona a los otros y se confronta con ellos produciendo así su coherencia en cada nivel».³⁵ Sirva esta definición planteada por Helena Beristáin para traer a cuenta lo que ya mencionamos en el capítulo anterior: el texto (ese cúmulo de mensajes, que es al mismo tiempo un gran mensaje) debe proporcionar internamente todas las herramientas para la total comprensión del destinatario, siempre partiendo de lo que el autor quiere comunicar.

En el último inciso del capítulo anterior, hablamos sobre los estudios de recuperación económica, considerados en el ámbito de la ingeniería como dictámenes, son informes elaborados «por técnicos en una determinada materia que actúan como peritos en un proceso»³⁶.

La confección de estos dictámenes parte de un análisis elaborado por expertos en ingeniería civil, quienes revisan los proyectos, el presupuesto y la construcción de una obra. Al finalizar la revisión de su materia, estos técnicos redactan un informe de extensión variable, sobre el cual imprimen todas sus observaciones y resultados.

Por su impacto en el ámbito jurídico, estos documentos deben contar un estilo en su forma, el cual comprenda: claridad y comprensión en su redacción, método en su desarrollo, lógica en su fondo, y fundamento científico o técnico en sus conclusiones. Sin embargo (y en lo que a este informe interesa), es importante apuntar que estos profesionales saben poco sobre las reglas de redacción y los sinuosos menesteres de la disposición textual.

Aunque la lengua es la herramienta común a todos los que producen y tratan textos escritos, el estilo siempre difiere. Atengámonos a lo planteado por Martínez de Souza: «La manera en que los textos se confeccionan en cada una de las especialidades son extraordinariamente dispares»;³⁷ lo que funciona para un texto puede no funcionar para

³⁵ Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México, 1985, p. 484.

³⁶ Real Academia Española, *Diccionario del español jurídico*. Disponible en línea en: <http://dej.rae.es> [Consultado el 5 de octubre del 2017].

³⁷ *Manual de estilo de la lengua española*, p. 38.

otro, y esto se evidencia en el empleo de una terminología particular, en el sistema de citación, etcétera.

Así pues, no es de extrañarse que estos informes cuenten con una forma de expresión particular, rica en tecnicismos de la construcción y terminología jurídica; no obstante, presentan también una exigua uniformidad de criterios ortográficos, ortotipográficos y sintácticos. Estas situaciones (es evidente) propician deficiencias que afectarán el pleno entendimiento del texto.

Ya que estos informes son leídos también por gente no versada en materia de construcción o jurídica (contadores, administradores), es necesaria la intervención de un profesional de la lengua, quien actuará como primer filtro y enmendará lo que haya que corregir, sazonar lo que se encontraba insípido, así como mantener y fijar aquello que era oportuno y adecuado.³⁸

1. EL ESTILO DE LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Como hemos dejado entrever, los estudios de recuperación económica se insertan en la materia jurídica. Si bien parte del análisis constructivo y de los precios de una obra civil, la reclamación se sustenta en leyes y procedimientos jurídicos. Por lo tanto, con el fin de llevar a cabo una adecuada corrección de estilo es necesario conocer el lenguaje jurídico, cuya finalidad es encontrar la univocidad semántica, la precisión conceptual y la economía léxica.

Este lenguaje presenta características especiales que lo diferencian de otros lenguajes. En ocasiones la acepción de los términos empleados en el lenguaje jurídico difiere de la consignada por el DLE, amén del contexto lingüístico, determinado por la relación de los participantes del proceso comunicativo.

³⁸ Es de señalar que el puesto de corrector de estilo en ISA Ingeniería surgió de la preocupación por la propiedad de la escritura y del respeto a la lengua que mantenía el director general de la empresa, el ingeniero Gustavo Meillón Castrillón. En busca del prestigio lingüístico y de la completa comprensión del texto, el ingeniero abrió la plaza para profesionistas formados en Lengua y literaturas hispánicas.

Por lo tanto, resulta lógico que este dialecto técnico cree géneros textuales específicos, como dictámenes, peritajes y hasta peticiones administrativas. Debido al impacto que estos documentos pueden llegar a tener (el pago de millones de pesos, por ejemplo), se busca que el discurso sea sumamente puntual y claro. Para ello, el autor deberá argumentar de manera objetiva, evitando las observaciones emocionales o subjetivas, prescindiendo de las falacias y valiéndose de la descripción.

Llegado a este punto, no está de más señalar que los textos elaborados en ISA INGENIERÍA, por su forma y debido a que consignan pruebas de los hechos constitutivos de la querrela, pertenecen a los llamados textos expositivos, que «se caracterizan por dar información (datos, ideas) y a veces argumentar para convencer a los lectores».³⁹

Por ende, la estructura de estos textos parte de lo conocido y, progresivamente, va añadiendo datos nuevos, a partir de una narración cronológica de hechos que fungan como evidencias para justificar la solicitud de un cambio de plazo, por ejemplo. De esta manera, el documento escrito que los técnicos generan consta de las siguientes partes:

- 1) Exordio o rubro, en el que aparecen datos de la autoridad solicitante, fecha, nombres, planteamiento claro y preciso del problema.
- 2) Relación y descripción detallada de los objetos sobre los cuales se va a emitir un dictamen.
- 3) Descripción y desglose de la metodología empleada para llevar a cabo el problema a analizar.
- 4) Conclusiones.
- 5) Anexos.

La proporción y el diseño de los textos de ISA INGENIERÍA depende del autor, de su propósito, del dominio del tema, de su registro y de su personalidad. Queda claro que para persuadir bien y a la primera, el autor debe contar con destrezas y habilidades lógicas y lingüísticas, pues esta tarea argumentativa exige el profundo conocimiento del contenido, así como de los procedimientos para exponerlo.

³⁹ Graciela Reyes, *Cómo escribir bien en español*, Arco/Libros, Madrid, 1998, p. 59.

Debido a que los autores de estos documentos tienen poca formación en lo que a escritura se refiere, es preciso que un humanista asesore a estos analistas. Con el siguiente inciso se busca ilustrar en qué consistió esta asesoría de normalización, ordenamiento y corrección.

2. CORRECCIÓN DE ESTILO DE LOS RECLAMOS DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Como hemos venido mencionando, el trabajo de corrección en los textos que buscan la recuperación económica de una empresa constructora no debe entenderse como la aplicación del purismo gramatical. Si acaso, habría que asociarla con cuestiones de uniformidad y precisión lingüística.

El primer paso de la corrección de estilo en una consultoría de ingeniería civil consiste en minimizar el hermetismo que el lenguaje técnico presupone, toda vez que éste puede interpretarse como un desajuste o desviación lingüística. Si bien estos documentos de reclamación son elaborados pensando en un receptor familiarizado con la temática (ingenieros civiles), no todos los que interactúan en este proceso comunicativo tienen la misma formación, pues también participan administradores, contadores y abogados como receptores.

2.1. Puntuación

Sobre el terreno de la puntuación es complicado ser estricto en cuanto a normas se refiere, ya que la puntuación es subjetiva: «En esta cuestión no hay propiamente una definición de errores, a no ser dos: el mal empleo de la coma entre el verbo y el sujeto de la oración, y la formulación del diálogo a imitación de lenguas diferentes de la española».⁴⁰

Como fuera, una laxa conciencia sobre los usos de las comas, puntos, puntos y comas, guiones, etcétera, obliga a que el corrector de estilo pule y dé orden y sentido a una oración, un párrafo, una página. Porque, en efecto, la Academia ha emitido algunas normas sobre el empleo de estos signos. Y, sobre todo, porque éstos obedecen a una lógica que se le puede escabullir al autor de un texto.

⁴⁰ Bulmaro Reyes Coria, *Manual de estilo editorial*, p. 37.

2.1.1 La coma

Este signo ortográfico posee una gran versatilidad en su uso. La siguiente imagen muestra algunos de ellos. En la primera corrección (después del sustantivo «ejecutivo»), se decidió escribir una coma pues el orden regular de la oración se encuentra invertido (Complemento-Verbo). Esta transposición se mantuvo, pues el elemento que fue movido de su lugar (Complemento) era breve y no provocaba que la claridad se perdiera.

Por su parte, las comas que más adelante se insertaron, se pusieron en vista del carácter explicativo de las frases: «... se consideró que el Sondeo SP-1, *disponible en la Oferta*, y el Pozo a cielo abierto PCA-4, *ejecutado en la etapa previa al Proyecto*, eran suficientes...». Por último, la coma que se agregó casi al final del párrafo obedece a la aplicación general de la coma antes de las expresiones «a saber», «en cambio», «sin embargo», «en relación a», etc.⁴¹

Para la elaboración del ~~proyecto-Proyecto~~ ~~ejecutivoEjecutivo~~, se consideró que el Sondeo SP-1, disponible en ~~la oferta-Oferta~~, y el Pozo a cielo abierto PCA-4, ejecutado en la etapa previa al Proyecto ~~Ejecutivo~~ (~~ver~~ ~~f~~Figura 2), eran suficientes de acuerdo con lo que comúnmente se considera en México, ~~con~~ ~~en~~ relación a la cantidad de estudios necesarios para ~~un~~ ~~el~~ diseño de una carretera de altas especificaciones.

Figura 4. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como una obra inducida (p. 43), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

2.1.2 El punto

El principal uso de este signo ortográfico es el de señalar el final de una oración, de un párrafo o de un texto, y bajo este concepto se ciñeron las correcciones en la consultoría de ingeniería civil, como a continuación se ejemplifica:

- Aproximadamente un año después, el 25 de junio de 2013 AUNETI envió oficialmente a CONNET el proyecto de CFE de recimentación con cimentación profunda a través del oficio AUNETI-DG-CNNT-0620/13 (~~VER~~ ANEXO 9).

Figura 5. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 15), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

⁴¹ Esto último, acorde con lo señalado por Lauro Zavala, *Op. cit.*, p. 179.

Si se dice que el punto sirve para marcar el final de una oración, valdría la pena rectificar y enunciar que el punto funciona (en sí) para marcar el final de una idea o, dicho con mejores palabras: «se pone punto y seguido cuando la frase es redonda, es decir, cuando tiene sentido completo».⁴² Y aunque existe el punto y seguido, y el punto y aparte, el punto *a secas* sirve para separar una idea de otra.

13. A través de la carta ICA TEC II/OSAP/396/15 del 21 de septiembre del 2015,⁹ ICA informó a AECOM que los TRABAJOS de Conexión de Fibra Óptica fueron completados exitosamente el 4 de abril del 2015, ~~asimismo~~ Asimismo, adjuntó presentó un presupuesto por los trabajos ejecutados de \$2,285,639.16 MXN.

Figura 6. Informe pericial sobre los trabajos de la Terminal Especializada de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, Michoacán (p. 26), trabajo elaborado en abril del 2017 para la constructora ICA.

No obstante, la norma peninsular prescribe que el punto sirve como separador de expresiones numéricas como cantidades. Consideramos que en el ámbito mexicano esta recomendación se debe aplicar parcialmente, ya que hay un uso bastante extendido de la coma (como se vio en el apartado anterior) para separar los miles de las decenas. Sin embargo, el punto sí se tomó en cuenta para separar los decimales.

- c) El valor total de los trabajos ejecutados por ICA que en esta sección del Informe Pericial se consideran factibles de pago, es de \$11,089,450.12 MXN (Once millones ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos, 12/100 M.N.), más \$2,238,412.78 USD (Dos millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos doce dólares americanos, 78/100).

Figura 7. Informe pericial sobre los trabajos de la Terminal Especializada de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, Michoacán (p. 91), trabajo elaborado en abril del 2017 para la constructora ICA.

2.1.3 El punto y coma

De los signos abordados anteriormente, quizás el punto y coma es el signo más subjetivo, amén de su naturaleza compuesta: ni punto ni coma. El trabajo de corrección, sin embargo, tuvo como base la *Ortografía*, así como el fundamental *El libro y sus orillas*, de Lauro Zavala. Básicamente, la corrección consistió en poner puntos y comas para separar dos oraciones cuya relación es consecuente, pero que debido a la extensión de la primera hubo de marcarse una pausa breve.

⁴² *El libro y sus orillas*, p. 181.

20. A través del comunicado APMTLZC/TECII/12-2013/L05 del 9 de diciembre del 2013,¹⁴ **APMT** sugirió a **ICA** que revisara el Anexo 1 del **CONTRATO** (respecto a los alcances del mismo) y a apegarse a lo establecido en él—; Lo lo anterior si consideraba tener derecho a una variación en tiempo y/o costo.

Figura 8. Informe pericial sobre los trabajos de la Terminal Especializada de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, Michoacán (p. 38), trabajo elaborado en abril del 2017 para la constructora ICA.

2.1.4 La raya

Este signo de puntuación —que se representa con un trazo horizontal de mayor longitud que el guion— sirve generalmente para introducir un inciso. Su utilización responde a imprimir claridad a una oración demasiado extensa y para enmarcar ideas cuya relevancia es optativa. Su uso se compara al de la coma y al del paréntesis; sin embargo, «los incisos entre rayas suponen un aislamiento mayor con respecto al texto en el que se insertan que los que se escriben entre comas, pero menor que los que se escriben entre paréntesis».⁴³

9. A través de la carta ICA TEC II/OSAP/235/15 del 11 de junio del 2015,⁶ **ICA** expuso una relatoria de lo sucedido con la modificación al proyecto de los “tie-downs”. Asimismo, indicó que con base en los “Requerimientos del Empleador”, ya se había realizado la Orden de Compra de los “tie-down”. Por último, **ICA** pidió a **APMT** que —en caso de que ya no fueran necesarios—|le informara en qué lugar se los podría entregar.

Figura 9. Informe pericial sobre los trabajos de la Terminal Especializada de Contenedores II de Lázaro Cárdenas, Michoacán (p. 25), trabajo elaborado en abril del 2017 para la constructora ICA.

⁴³ Real Academia Española, *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/dpd/?key=raya> [Consultado el 17 de octubre del 2017].

2.2. Ortografía

La ortografía es, según el DLE, «un conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua».⁴⁴ Empero, este concepto también comprende la idea de que existe una forma correcta de escribir una palabra. La corrección de estilo implica hacer a un lado (por lo menos al momento de corregir) la discusión sobre la validez o arbitrariedad de la ‘buena escritura’, ateniéndose a las normas que impone la Academia, pero también conciliándolas con el uso de la ingeniería civil.

2.2.1. Los símbolos

A lo largo del trabajo de corrección en la consultoría ISA INGENIERÍA, se atendió la escritura de los símbolos de la unidad de longitud, ya que en muchas ocasiones éstos se encontraban escritos de manera incorrecta, como en el siguiente caso:

El Corte 2.04 se ubica entre los cadnamientos km 851+020 y km 851+220, del trazado del Proyecto Ejecutivo. El diseño del Corte 2.04 consideraba en la sección crítica.

Figura 10. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 3), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

Si partimos de lo establecido por el Sistema Internacional,⁴⁵ la letra *k* que aparece en la primera oración del texto indicaría que se trata de una medida de masa (kilo) y no una de longitud (km). Así pues, este símbolo —que debería aludir precisamente a la longitud— hubo de completarse.

Sin embargo, como ocurre en este caso, en muchas ocasiones se omitió la recomendación de la RAE, en cuyo *Diccionario panhispánico de dudas*⁴⁶ indica que los símbolos se escriben normalmente pospuestos a la cifra que acompañan. Lo anterior derivado de la convención en materia civil, donde los ingenieros colocan el símbolo *km* de

⁴⁴ Real Academia de la Lengua, *Diccionario de lengua española*. Disponible en línea en: <http://dle.rae.es> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

⁴⁵ Centro Nacional de Metrología, *El Sistema Internacional de unidades*, México, 2001, p. 35. Disponible en línea en: <http://rmcg.geociencias.unam.mx/LGM/Unidades-CENAM.pdf> [Consultado el 4 de octubre del 2017].

⁴⁶ Inciso a), punto 5, de la entrada relativa a «Símbolo». Siempre que se haga mención a este *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD) deberá entenderse que nos referimos a la versión en línea, misma que corresponde a la versión impresa del 2005.

manera previa al número, pues (como se observa en el siguiente fragmento) las medidas no son siempre cerradas.

- Drenaje Horizontal.
- Capas de Tezontle (2,5 m de grosor adicional a la capa existente de nivelación⁴⁷).
- Colocación de material pesado para la precarga.

Figura 11. Dictamen técnico para conseguir la celebración de un convenio modificatorio en tiempo (p. 5), trabajo elaborado en 2017 para la empresa Coconal.

En los párrafos del capítulo anterior dedicados a la corrección de estilo, mencionamos que la tarea primordial de un corrector de textos no literarios es parangonar las normas lingüísticas con los hábitos discursivos del grupo que produce y lee un texto; esto implica valorar cuándo la norma se aplica y cuándo se antepone el hábito o la expectativa. Por ejemplo: en la figura 11 puede observarse cómo sí se atendió la recomendación del DPD sobre escribir el símbolo pospuesto a la cifra y dejando un blanco de separación.

2.2.2. Las siglas

El mismo *Diccionario panhispánico de dudas* observa: «Se llama sigla tanto a la palabra formada por las iniciales de los términos que integran una denominación compleja, como a cada una de esas letras iniciales. Las siglas se utilizan para referirse de forma abreviada a organismos, instituciones, empresas, objetos, sistemas, asociaciones, etc».⁴⁷

Cabe recordar que los documentos redactados en ISA INGENIERÍA —a sazón de ser remitidos a la Secretaría de la Función Pública— cuentan con un soporte jurídico, de tal manera que las referencias a los códigos legislativos mexicanos son medulares, en especial la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No obstante, su escritura tampoco está tipificada. En el gremio de la construcción (y no dudaría en señalar que también en el ámbito jurídico) es sumamente común hallar las siglas de la Ley referida en el párrafo anterior, como: «LOPySRM».

⁴⁷ *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/dpd/?key=sigla> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

- LOPySRM y su Reglamento: *“el programa de ejecución general de los trabajos”*.

En el entendido de que los importes programados referidos en la Convocatoria, pudieran corresponder al importe total de obra mensual a ejercer y a que en la cláusula “Trigésima Segunda. LEGISLACIÓN” del

Figura 12. Procedimiento para la aplicación de las Retenciones (p. 8), trabajo elaborado en 2016 para la empresa Coconal.

Como se observa en las «siglas» anteriores, no sólo figuran las iniciales en mayúscula de cada término, también la conjunción «y» (minúscula). En el ámbito de la corrección, es común censurar la inserción de una minúscula entre mayúsculas sobre el cuerpo de una sigla, a causa de conjunciones, artículos o preposiciones;⁴⁸ derivado de lo anterior, la corrección consistió en eliminar la conjunción.

- LOPySRM y su Reglamento: *“el programa de ejecución general de los trabajos”*.

Figura 13. Procedimiento para la aplicación de las Retenciones (p. 8), trabajo elaborado en 2016 para la empresa Coconal.

Asimismo, para hacer de esta corrección una intervención no arbitraria, en otros textos producidos en ISA INGENIERÍA se revisó que la escritura de otras siglas cuyos términos incluyeran una partícula de unión (SCT, por Secretaría de Comunicaciones y Transportes). Ya que en las siglas nunca se incluyó la conjunción, se decidió prescindir de ella.

A. Troncal.

1. Con fecha 24 de octubre de 2012 mediante la nota de bitácora número se le solicitó a la SCT información referente la “RELACIÓN DE LOS TRAMOS (CADENAMIENTOS Y ANCHOS) QUE SE ENCUENTRAN LIBERADOS ACTUALMENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y CAMBIO DE USO DEL SUELO, INDICÁNDONOS DE IGUAL FORMA LAS ÁREAS LIBERADAS POR LAS BRIGADAS DE RESCATE DE FLORA Y FAUNA ASÍ COMO DE DESMONTE CON LA FINALIDAD DE PROGRAMAR EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO. DE LA

Figura 14. Escritura correcta de las siglas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 13), trabajo elaborado en 2016 para la constructora Coconal.

~~Por lo expuesto, Podemos podemos~~ concluir ~~por lo expuesto,~~ que el ~~proyecto-Proyecto~~ ~~ejeutivo-Ejecutivo~~ entregado, ha sido desarrollado bajo los criterios ingenieriles reconocidos internacionalmente, lo cual está implícito con la firma de No Objeción de la SCT al mismo proyecto, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente.

Figura 15. Escritura correcta de las siglas de la SCT. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 8).

⁴⁸ Sergio Loya, *Manual de estilo de Proceso*, Random House Mondadori, México, 2010, p. 70.

2.2.3. Errores de dedo

En español, la locución latina *lapsus calami* se refiere al ‘error involuntario que se comete al escribir’. Este «error de dedo» (como también se le conoce) puede generarse por diversas razones, principalmente por llevar a cabo una escritura rápida y no hacer revisión alguna. Debido a que estos errores se cometen la mayoría de las veces en una sola unidad (letra o número), el corrector debe hacer una lectura minuciosa del texto.

corroborar la solución presentada ~~en el~~ 28 de junio de 2011(**ANEXO 5**), con el conocimiento más exacto de la ubicación de los estratos competentes para empotrar los elementos resistentes, que en el caso de la tercera solución propuesta por CONNET serían los 6 niveles de anclajes;

Figura 16. Peritaje para la demanda de ICA, en contra del Gobierno del Distrito Federal (p. 45).

En respuesta a las constantes solicitudes por parte del **EMPLEADOR** para informar el status de avance del diseños del Layout de la Terminal, el **CONTRATISTA** presentó detalladamente la Lista de Entregables de Diseño y el Programa de Diseño, y dejando pendiente el expediente técnico de seguimiento ~~re-de~~ revisión de los diseños, en tanto el EMPLEADOR no entregara los últimas modificaciones del Almacén ~~el~~ **EMPLEADOR**.

Figura 17. Peritaje sobre el cambio de diseños para la Terminal Especializada de Contenedores en Lázaro Cárdenas (p. 47), elaborado para la constructora ICA.

2.2.4. Errores de acentuación

Para el propósito de este trabajo, poco importa definir si este tipo de errores corresponden al *lapsus calami* o a una deficiente formación en las reglas de acentuación del español. Sin embargo, se decidió incluirlos en este apartado porque su identificación requiere —como en los casos anteriores— de una lectura minuciosa. En la imagen que a continuación se presenta, la palabra «geosintéticos» aparece sin tilde. Recordemos dos preceptos: 1) toda palabra esdrújula se escribe con tilde sobre su acento, y 2) el prefijo geo- va soldado a la base «sintéticos», pues ésta es univocal.⁴⁹

- El 13 de noviembre de 2013 se toma la decisión entre CFE/AUNETI/CONNET de detener los trabajos de ejecución de los muros reforzados con ~~geosintéticos~~geosintéticos, acordando entre las partes rellenar con material roca lo previamente excavado hasta alcanzar la estabilidad en los movimientos de la Torre 240, tal como se ilustra en las fotos anexas a este documento (~~VER ANEXO 11~~);).

Figura 18. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 16), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

2.3. Ortotipografía

2.3.1. Las cursivas

Como se aprecia en la figura siguiente, se puso en letras cursivas la voz extranjera *by pass* («paso, desvío»)⁵⁰, toda vez que éste es un préstamo aún no incorporado a la lengua, lo cual responde a la recomendación que emitió para este asunto la Fundéu: «Las voces **procedentes de otras lenguas que los diccionarios suelen recoger en letra cursiva porque no se han adaptado al español se escriben con ese tipo de letra** (o entre comillas si no se dispone de cursivas) precisamente para avisar al lector de esta circunstancia».⁵¹

⁴⁹ Real Academia Española, *Normas de escritura de los prefijos: 'exmarido', 'ex primer ministro'*. Disponible en línea en: <http://www.rae.es/consultas/normas-de-escritura-de-los-prefijos-exmarido-ex-primer-ministro> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

⁵⁰ Louis A. Robb, *Diccionario para ingenieros. Español- inglés e inglés- español*, Compañía Editorial Continental, México, 1997, p. 368.

⁵¹ Fundéu, *Los extranjerismos se escriben con cursiva*. Disponible en línea en: <http://www.fundeu.es/recomendacion/extranjerismos-cursiva/> [Consultado el 4 de octubre del 2017].

- Construcción de un *by pass* de 5 o 6 estructuras.
- Ampliación del Manifiesto del Impacto Ambiental (MIA).
- Pago de energía dejada de vender a los productores independientes.
- Tiempos Largos de adquisición de estructuras especiales para la construcción del *by pass*.

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva

Con formato: Fuente: Cursiva

Figura 19. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 87), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

2.3.2. Altas y bajas

En la imagen que se muestra a continuación, se aprecia que fue intervenida la letra minúscula de «torre 240». En la corrección, se decidió escribir la primera letra de «torre» en alta, con el propósito de otorgarle a este sustantivo la categoría de nombre propio. Podríamos decir que se trata de un propósito didáctico, ya que poniendo este sustantivo en altas el lector fijará su atención en éste.

SCT/AUNETI/CONNET manifestaron que, al modificar el trazo horizontal de la autopista, se traslada el problema a otra estructura de la misma línea (anterior o posterior), por lo que SCT/AUNETI/CONNET enviará tanto la mecánica de suelos, como la memoria de cálculo de la revisión de la estabilidad del talud y las propuestas y alternativas de solución, a fin de mantener la seguridad estructural de la Torre 240. CFE entregó a la SCT/AUNETI/CONNET las cargas de la ~~torre~~-Torre 240 ese mismo día vía correo electrónico.

Figura 20. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como una obra inducida (p. 63), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

Aunque algunos libros de estilo tienden a suprimir cuanto se pueda las mayúsculas,⁵² en la ingeniería civil es sumamente frecuente utilizar altas; sobre todo porque su uso no se encuentra tipificado. En este y otros casos (como se observa en las imágenes siguientes), el trabajo de corrección consistió en identificar si las mayúsculas guardaban una función identificativa. Cabe mencionar que en caso de no cumplir con esta función, todas las palabras fueron corregidas en minúsculas.

⁵² Por nombrar algunos: *Manual de estilo de Proceso*, pp. 59- 62; El País, *Manual de estilo del diario El País*, 1996, p. 96. Consulta en <http://blogs.elpais.com/files/manual-de-estilo-de-el-pa%C3%ADs.pdf> [4 de octubre del 2017].

- ~~PUENTE Puente "ARROYO Arroyo SANTA Santa EULALIAEulalia", Km-km+2+653.00~~: el proyecto de esta estructura se entregó posterior al inicio de la obra, por lo que se retrasaron los trabajos en los terraplenes de acceso a nivel de terracerías repercutiendo dicha situación en todas las actividades relacionadas con el tendido de la losa de concreto con el equipo de pavimentación.

Figura 21. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 34), trabajo elaborado en 2016 para la constructora Coconal.

Acta de Fallo:

En ~~dicha-el~~ Acta de Fallo mediante la cual se adjudicó ~~EL-el~~ CONTRATO a ~~LAa~~ CONTRATISTA, se ~~establece establecen~~ la ~~Fechafecha~~, el ~~Lugar-lugar~~ y la ~~Hora-hora~~ para la ~~Firma-firma~~ del CONTRATO y la ~~Presentación-presentación~~ de las Garantías:

Figura 22. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 96), trabajo elaborado en 2014 para la constructora Hermes.

Casos en los que la mayúscula no poseía ninguna función identificativa, fueron considerados incorrectos. Un ejemplo común del incorrecto empleo de las versales, se visualiza en la escritura de los meses del año. Sin conocer el verdadero motivo de este error (quizás debido a la penetrante voz de una profesora de formación primaria), era demasiado frecuente observarlo en los textos de ISA INGENIERÍA.

De igual manera, en atención a la recomendación de la *Ortografía*⁵³ de la Real Academia Española, fueron corregidos los nombres de los meses, pues en muchos casos (tal y como se observa en la imagen siguiente) éstos se encontraban escritos con mayúsculas.

~~Con fecha El 02-2 de Septiembre-septiembre de-del~~ 2016, mediante Acta de Emisión de Fallo, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (~~en adelante~~ GACM) adjudicó el Contrato referente a "SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 2 Y ÁREA

Figura 23. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 34), trabajo elaborado en 2014 para la constructora Hermes.

⁵³ Real Academia Española, *Ortografía de la lengua española*, Planeta, México, 2011, p. 22.

2.4. Sintaxis

De acuerdo con el DLE, sintaxis es la «parte de la gramática que estudia el modo en que se combinan las palabras y los grupos que estas forman para expresar significados, así como las relaciones que se establecen entre todas esas unidades».⁵⁴ En el siguiente apartado, consignaremos las adecuaciones que se hicieron a los textos en lo que al orden de las palabras y su función gramatical se refiere.

2.4.1. Orden lineal

Las oraciones en lengua española aceptan múltiples combinaciones, de tal manera que los hablantes podemos entender —sin demasiadas dificultades— oraciones que comiencen con el verbo (Trajo unas flores) o con el complemento (Las traje). Sin embargo, la forma más natural o genérica del español es la que inicia con el sujeto, sigue con el verbo y finaliza con los complementos (Miguel traje unas flores). A este estilo de escritura se le puede llamar ‘lineal’ y se encuentra en textos que buscan la plena comprensión por parte del lector.

A pesar de la opinión de experimentados correctores, sobre «si una frase con orden lineal resulta clarísima, una página entera con el mismo recurso empieza a sentirse monótona, grisácea»,⁵⁵ en ISA INGENIERÍA se prefirió mantener este estilo simple.⁵⁶ Y con toda la razón, pues los textos allí elaborados priorizan la completa decodificación al deleite artístico, su propósito es comunicar certezas a través de un lenguaje técnico, no complacer el fervor literario.

Así pues, en las siguientes imágenes se demuestra el paradigma que se siguió: sujeto- verbo- complementos:

⁵⁴ Real Academia de la Lengua, *Diccionario de lengua española*. Disponible en línea en: <http://dle.rae.es> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

⁵⁵ *El libro y sus orillas*, p. 197.

⁵⁶ Cabe aclarar que esta importante decisión fue tomada por el director general de la empresa, ingeniero Gustavo Meillón, y quien escribe. Durante la revisión final de un texto cuyo orden sintáctico era rico, congruente y correcto, el directivo señaló que él lo comprendía, pero que dudaba que algún otro ingeniero lo hiciera. Se hizo el experimento: llamó a uno de los analistas para que leyera algunos párrafos; lo que aconteció confirmó la hipótesis: el ingeniero analista tuvo que releer el texto más de un par de veces, por lo que se terminó de instaurar el orden lineal como el Orden.

del éxito de la solución; ~~además~~ Además, CFE insiste en que se realicen más exploraciones que sustenten de una mejor forma el proyecto, por lo que las partes acuerdan ~~entre las partes en~~ buscar una alternativa de solución;.

Figura 24. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 8), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

En la segunda oración de este ejemplo, se trasladó el sujeto («las partes») a su posición natural, es decir: antes del verbo (la perífrasis verbal «acuerdan buscar»); mientras que el complemento directo permaneció al final del enunciado («una alternativa de solución»). De la misma forma, en la figura que a continuación se presenta, el sujeto («el EMPLEADOR») fue transpuesto al verbo y al complemento directo.

En respuesta a las constantes solicitudes por parte del **EMPLEADOR** para informar el status de avance del diseños del Layout de la Terminal, el **CONTRATISTA** presentó detalladamente la Lista de Entregables de Diseño y el Programa de Diseño, y dejando pendiente el expediente técnico de seguimiento ~~re-de~~ revisión de los diseños, en tanto el EMPLEADOR no entregara los últimas modificaciones del Almacén ~~el~~ **EMPLEADOR**.

Figura 25. Peritaje sobre el cambio de diseños para la Terminal Especializada de Contenedores en Lázaro Cárdenas (p. 47), elaborado para la constructora ICA.

2.4.2. Concordancia

En gramática, se llama concordancia cuando el verbo coincide en número y persona con el sujeto. En ocasiones, quizás derivado de escribir con prisas o sin una idea previa de lo que se va a decir, el autor tiende a perder de vista al sujeto de la oración, provocando que la conjugación del verbo sea errónea. Sin duda, estas faltas también afectan la focalización del texto, pues si el lector perdió de vista al actor principal, lo mismo pasará con el lector: no sabrá de quién se está hablando. Con un error de concordancia se puede atenuar donde uno pretendía resaltar, o viceversa.

En el caso que se presenta a continuación, sobre el texto original, el verbo de la segunda oración («justifica») aparecía conjugado en tercera persona del singular, sin atender que el sujeto de la oración es una tercera persona del plural («los argumentos»), errata posiblemente ocurrida debido a que el pronombre que no presenta rasgos visibles de número ni de género.

A continuación se indican los argumentos que ~~justifica~~ ~~justifican~~ la ~~obra~~ ~~Obra inducida~~ Inducida realizada en el Corte 2.04 por la presencia de la Torre 240, de acuerdo ~~al~~ con el Contrato de Construcción:

Figura 26. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 90), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

2.4.3. Conjugación

En pos de la precisión, se determinó evitar a toda costa el empleo del presente histórico o de hechos representados, que es el uso retrospectivo del presente para describir sucesos pretéritos: El 31 de mayo de 1911 Porfirio Díaz *abandona* el país.

Y aunque este modelo de conjugación ha demostrado su validez en textos periodísticos e historiográficos, quedó proscrito en ISA INGENIERÍA, a petición expresa del director general. Por ello, siempre que apareció un presente que se refiriera a acontecimientos pasados, éste se trocó por el pretérito simple, tal y como se muestra en la siguiente captura de pantalla.

~~Con base en la documentación de la Demanda, En la demanda en la aq partir de la~~
~~página 249, _el Consorcio Constructor Ffundamenta_ su reclamación_ en lo~~
~~siguiente:~~

Figura 27. Peritaje para la demanda de ICA, en contra del Gobierno del Distrito Federal (p. 63), elaborado a finales del 2016.

2.4.4. Economía

Uno de los preceptos de la corrección de estilo es la economía, quitar la paja que pudiera distraer al lector. Igualmente, este canon responde a la necesidad estética que transmite la simpleza, pues en el ámbito de los reclamos es preciso que la información se entienda a cabalidad. El abuso en la extensión de las frases es una fuente habitual de errores gramaticales. Como ha expresado Luis María Cazorla Prieto, «la arquitectura formal del lenguaje jurídico suele tender a la desmesura y al alargamiento superfluo y confundidor».⁵⁷

⁵⁷ Luis María Cazorla Prieto, *El lenguaje jurídico actual*, Aranzadi, Navarra, 2007, p. 88.

~~Así que e~~En el momento en que CONNET recibió el oficio AUNETI-DG-CNNT-0495/12, se había terminado el primer banqueo y se iniciaba el habilitado de las trabes de concreto, necesarias para la posterior perforación y colocación de anclaje y drenaje.

Figura 28. Justificación técnica para que el Corte 2.04 fuera considerado como obra inducida (p. 27), trabajo elaborado en 2014 para la constructora ICA.

Estas ramas que desvían la atención del lector pueden ser de distinta longitud: a veces es una frase simple (como se observa en la imagen anterior, «Así que...»); algunas otras, un poco más compleja, como se aprecia en la imagen siguiente:

Para realizar la revisión al Layout versión "L", se tomaron en consideración observaciones ~~que fueron~~ emitidas por el **EMPLEADOR** para aplicarse por el **CONTRATISTA** en la versión "K" del Layout. ~~según se identifican en correos electrónicos en la mayoría de los casos, pero que por diversas razones las cuales fueron emitidas~~ proporcionaron en la versión "L" del Layout, entre las que destacan: el ajuste de luminarias, la actualización de las subestaciones de los Edificios, y las adecuaciones en el Edificio de Aduana y su patio de maniobras.

Figura 29. Peritaje sobre el cambio de diseños para la Terminal Especializada de Contenedores en Lázaro Cárdenas (p. 1), elaborado para la constructora ICA.

En este caso, se decidió *tirar* la información que aparece tachada (siempre bajo el consentimiento y guía del autor), pues en párrafos anteriores ya se había manifestado la idea de que —a través de múltiples correos electrónicos— fueron emitidas algunas observaciones a la versión «K» del *layout* (léase 'diseño') para la Terminal de Contenedores en Lázaro Cárdenas. Asimismo, en términos de síntesis, resultó poco pertinente formar una nueva oración («...observaciones *que fueron emitidas* por el **EMPLEADOR**...»), por lo que se decidió mantener el participio «emitidas» en función de adjetivo («observaciones emitidas»).

a. Economía por repetición

Como ya mencionamos, algunos errores de redacción son motivados por descuidos del autor. La utilización de los procesadores de textos (como Word) para comenzar a escribir propicia errores como el que observaremos a continuación. Sin duda, esta errata ocurrió por el clásico «copia y pega».

Durante el proceso de ejecución de los trabajos y la celebración de sus convenios, se presentaron diversas situaciones ajenas a las partes, relacionadas con la disponibilidad de los predios -y cambio de uso de suelo a lo largo de la troncal. Bajo este contexto, fueron modificados la manera y ritmo en que se llevaron a cabo las actividades de construcción, ~~las cuales modificaron la manera y ritmo en que se llevaron a cabo las actividades de construcción y condición~~ que impidieron ~~impidió~~ el cumplimiento de los programas de ejecución contenidos en los convenios.

Figura 30. Dictamen técnico para conseguir la celebración de un convenio modificatorio en monto (p. 15), trabajo elaborado en 2017 para la empresa Coconal.

b. Economía por redundancia

Por su constitución fonética, esta palabra se asocia a la idea de abundancia. En efecto: se refiere al uso excesivo de una partícula discursiva. Para efectos de este trabajo, retomaremos la definición que para esta palabra da el DLE: «Cierta repetición de la información contenida en un mensaje, que permite, a pesar de la pérdida de una parte de este, reconstruir su contenido».⁵⁸

~~Con fecha El 02-2 de Septiembre-septiembre de-del~~ 2016, mediante Acta de Emisión de Fallo, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (~~en adelante~~ GACM) adjudicó el Contrato referente a "SISTEMA DE PRECARGA E INSTRUMENTACIÓN GEOTÉCNICA, INFRAESTRUCTURA, ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS Y OBRA CIVIL DE AYUDAS VISUALES Y PARA LA NAVEGACIÓN DE LA PISTA 2 Y ÁREA

Figura 31. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 34), trabajo elaborado en 2014 para la constructora Hermes.

Aunque decir «con fecha del 2 de septiembre» no se considera propiamente una redundancia o un pleonismo, se determinó que al escribir la fecha estaba de sobra el sintagma preposicional. Este tipo de adecuación se llevó a cabo en todos los documentos elaborados en ISA INGENIERÍA, pues —aunque en el ámbito jurídico y en la ingeniería es

⁵⁸ Real Academia de la Lengua, *Diccionario de lengua española*. Disponible en línea en: <http://http://dle.rae.es> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

una tradición redactar de esta manera los antecedentes de la problemática que en aquellos textos se analiza— se decidió innovar.

c. Economía, precisión, formalidad.

La corrección de estilo también procura imprimir en el discurso un rasgo de formalidad, lo que implica depurar expresiones que pueden sonar coloquiales o sobrecorregidas. En el caso que se muestra a continuación, se buscó el verbo más preciso para señalar que una propuesta estriba en alguna acción. De tal manera que el verbo de comprensión (por su uso más asequible a un lector cualquiera, era «consistir».

4. En función de lo anterior, se obtiene que en apego a la normatividad aplicable para el presente CONTRATO la Carta de Crédito Stand-by, se entregó 6 días naturales posteriores al plazo establecido, por lo que nuestra propuesta ~~es en el sentido de~~ consiste en restar los 6 días naturales imputables a COCONAL, al plazo de 35 días naturales que son responsabilidad del GACM.

Figura 32. Dictamen que justifica la elaboración de precios unitarios fuera de Catálogo (p. 86), trabajo elaborado en 2014 para la constructora Hermes.

2.4.5. Preposiciones

Las preposiciones son como los ladrillos: nunca cambian de forma, pero si aparecen fuera de su lugar enseguida se nota. Aunque estas palabras no tienen flexión de género ni número, son medulares en tanto unen un elemento sintáctico con su complemento (o término).

Como se muestra en la siguiente imagen, la tarea de corregir los textos producidos en ISA INGENIERÍA también consistió en identificar usos incorrectos o poco usuales de las preposiciones. Por ejemplo, en la imagen siguiente se presenta una corrección habitual que se hace a la locución preposicional ‘de acuerdo a’. Aunque no existen razones lingüísticas para censurar su empleo, en el uso culto se prefiere la fórmula ‘de acuerdo con’⁵⁹:

⁵⁹ El cambio de las preposiciones en el español de México ha sido tratado de manera descriptiva por José Moreno de Alba, “Sustitución de preposiciones”, en *Minucias del lenguaje*, Océano, México, 1987, pp. 45-46. Asimismo, pero con un enfoque prescriptivo: Búlmara Reyes Coria, *Manual de estilo editorial*, p. 65; Juan Domingo Argüelles, *Las malas lenguas*, Océano, México, 2018, pp. 86-87. Respecto al cambio de la locución preposicional ‘con base en’/ ‘en base a’, el trabajo de corrección en isa ingeniería optó por seguir la norma

De acuerdo ~~a~~ con las instrucciones del EMPLEADOR, el CONTRATISTA aplicó las modificaciones al Almacén, a las Garitas de Entrada y Salida, así como a las puertas de control de acceso.

Figura 33. Peritaje sobre el cambio de diseños para la Terminal Especializada de Contenedores en Lázaro Cárdenas (p. 2), elaborado para la constructora ICA.

3. REPORTE DE TRABAJO

El 9 de septiembre del 2014 me integré como corrector de estilo a la consultoría de ingeniería civil ISA INGENIERÍA. Después de completar dos pruebas que consistieron en un examen psicométrico y la corrección de un breve dictamen, fui requerido por el jefe de personal, C.P.T. Carlos Gutiérrez, para ocupar el puesto mencionado. El horario de trabajo era de nueve de la mañana a siete y media de la noche, con una hora y media de comida, de lunes a viernes. Como es de suponerse, en ocasiones la carga de trabajo exigía rebasar este horario

Las oficinas de ISA INGENIERÍA se ubican en la colonia Guadalupe Inn, en el mismo edificio donde se encuentra la Academia Mexicana de la Lengua. La consultoría la conforman casi 80 personas; la mayor parte, gente de ingeniería o arquitectura, pero también colaboran contadores, administradores, secretarias, recepcionistas, ayudantes generales y un corrector de estilo. No todo el personal está en las oficinas, pues algunos trabajadores están apostados en proyectos ubicados fuera de la Ciudad de México, como pueden ser los 30 ingenieros que participan en la construcción del tren interurbano que conectará la capital del Estado de México con el otrora Distrito Federal.

El espacio donde laboré durante dos años y nueve meses era un cubículo donde día a día convivíamos siete personas: cinco ingenieros civiles, una arquitecta y yo, el único corrector de estilo de la empresa. La habitación, alfombrada en guinda, se denominaba «Técnico». En este lugar se hallaba el equipo de trabajo de uno de los gerentes de la empresa, el ingeniero Alfredo Becerril. Desde el inicio tuve noticia de que éste era el equipo (digamos) de élite, pues había participado en proyectos importantes, como el

culta debido a que la segunda «no posee correspondencia semántica con lo que se pretende decir: “con apoyo o fundamento en”». (Argüelles: 2018, p. 86) En realidad existe poca bibliografía descriptiva sobre la validez de una forma u otra. El *Manual de español urgente* de la Fundéu BBVA limita el uso de las formas solamente porque «se suelen considerar poco elegantes» (p.106).

peritaje para la Línea 12 del metro de la Ciudad de México. Aunque participé en todos los proyectos de la empresa, fue en este grupo dirigido por el ingeniero Becerril con el que más tiempo trabajé.

El espacio que se me asignó en este cuarto fue un escritorio amplio, de madera, en cuyo plano superior se hallaba una computadora seminueva de la marca Dell. Durante los dos años y nueve meses que laboré en ISA INGENIERÍA, revisé más de 3500 documentos de distinta extensión (textos de dos páginas, hasta escritos de 115 hojas).

La corrección de estilo se hizo invariablemente con la herramienta ‘Control de cambios’ del procesador de textos Microsoft Word. Una de las ventajas de emplear este programa es que permite comparar el texto original con los cambios propuestos. Una terrible deficiencia de este procedimiento: la última decisión recaía en el ingeniero que había redactado el original, por lo que muchas veces las adecuaciones al texto eran declinadas arbitrariamente: ocurrió más de una vez que los ingenieros censuraron comas o alguna otra corrección porque sí.

Recién me integré a la empresa, pedí que me fueran proporcionados algunos instrumentos: un diccionario de sinónimos, un diccionario de la lengua española y un diccionario de ingeniería, mismos que se me concedieron a cuenta gotas.

He de apuntar que no contaba con internet, pues el acceso estaba restringido, a sazón del mal uso que algunos compañeros de trabajo hacían de tan importante herramienta. Sin embargo, cuando una duda merecía una consulta lo más actualizada posible, pedía a algunos compañeros que sí contaban con internet (excepciones siempre hay) el favor de permitirme revisar el sitio de la Fundéu o las consultas que la RAE atiende en Twitter.

Al tratarse la ingeniería de un terreno totalmente desconocido por quien estas palabras escribe, los primeros trabajos de corrección contaban con una calidad mediana, máxime que la correctora de estilo anterior no dejó evidencia de su trabajo ni la empresa contaba con un manual de estilo.

Para sortear esta dificultad, cada vez que asistí a un ingeniero en la elaboración y corrección de algún documento, me entrevistaba con él, preguntaba el mínimo detalle, solicitaba explicaciones pormenorizadas sobre el tema e inquirí qué se quería decir con tal o cual expresión. Asimismo, cuando corregía algún documento a la distancia (cuando los ingenieros se encontraban fuera de las oficinas) tuve que consultar algunas obras especializadas en la conformación de proyectos de ingeniería, como el *PMBOK Guide*⁶⁰.

Los primeros meses fueron complicados. Corregir un texto de dos cuartillas podía llevarme hasta un día completo y múltiples intervenciones que muchas veces resultaban innecesarias: donde yo ponía un sustantivo en minúsculas, los ingenieros mantenían el sustantivo en altas; donde yo abría unas comillas por tratarse de una cita, éstas se eliminaban y el texto se pasaba a cursivas. No tardé en darme cuenta de que me comportaba como un purista queriendo implementar usos que no correspondían a la tradición textual del medio.

Estos descabros, sin embargo, me encaminaron a la adaptación. Lo primero que hice fue establecer un paradigma. Por ejemplo: si acostumbraban a poner las citas en cursivas, puse cursivas en todas las citas; si escribían ‘intendente’ en alta, yo ponía todos los ‘intendentes’ en alta. En esos momentos, tuve que traer a la memoria las palabras del maestro Jorge de Buen (con quien tomé un exquisito taller de corrección hacia comienzos del 2014), quien nos sentenció que un texto perfecto no existía, pero lo que podíamos hacer como correctores era procurar que un texto estuviera parejo, uniforme.

Bajo este precepto, comencé (por ejemplo) a observar las formas de citación de algunos documentos elaborados por las dependencias gubernamentales; estudié también cuándo y por qué se escribían algunos sustantivos con mayúsculas, etcétera. A los seis meses de estancia, puedo decir que ya me había convertido en un corrector de textos profesionalizado.

Ya que la empresa no contaba con ningún manual de estilo propio que pudiera servirme de guía, tuve que implementar dos herramientas: un listado de sinónimos con

⁶⁰ Project Management Institute, *A guide to the project management body of knowledge (PMBOK guide)*, Project Management Institute, Pennsylvania, 2013.

algunos de los términos más empleados en ISA Ingeniería, además de una lista de cotejo donde yo anotaba los estadios de corrección de algún documento.

Si bien no requirió de un trabajo exhaustivo de lexicografía, la lista de sinónimos (Apéndice I) implicó una búsqueda de conceptos cuyo uso era habitual en el medio de la construcción; lo anterior con el objeto de que las palabras no sonaran extrañas y pudieran ser empleadas libremente por los redactores. Los textos revisados para la conformación de este listado fueron la Ley de Obras Públicas y la documentación de la Licitación, pues éstos consignan los vocablos de mayor empleo en el medio de la construcción. Asimismo, fueron consultados los comunicados y las correspondencias que entre las dependencias gubernamentales y las constructoras existían. Debido a la naturaleza de este trabajo de investigación, el listado también sirvió de guía para que los ingenieros escribieran sus textos con un mejor y más amplio registro.

Por su parte, la lista de cotejo (Apéndice II) es un instrumento que permitía identificar las necesidades de corrección, así como señalar en qué nivel de corrección se encontraba el documento en un momento determinado. Esta lista se conformó por tres categorías, cada una con dos columnas a la derecha: corrección ortográfica, corrección gramatical y corrección semántica. La segunda columna servía para asentar todas las dudas que ameritaban una revisión o investigación a parte. En la tercera columna de cada recuadro, conforme avanzaba el trabajo de corrección y se concluía cada estado, se escribía una marca.

Estas herramientas permitieron realizar un trabajo más ordenado y sistematizado; sin embargo, la elaboración de un manual de estilo quedó pendiente a falta de tiempo, herramientas y oportunidades. No obstante, y como señalaremos más adelante, distintos manuales y libros de estilo sirvieron de guía para llevar a cabo una corrección de mayor calidad.

Conforme pasó el tiempo y yo fui mejorando, se acrecentó la exigencia de que el trabajo de corrección se afinara, al grado de corregir textos con el director general de la empresa, el ingeniero Gustavo Meillón, quien padecía de un afecto sobrenatural por la perfección. Estas sesiones de trabajo eran realmente provechosas, pues mientras yo iba

aprendiendo conceptos de ingeniería civil, de igual manera iba formando mis propios fundamentos de corrección, o de una corrección especializada.

III. LAS COMPETENCIAS DEL CORRECTOR DE ESTILO.

De acuerdo con lo mencionado en los capítulos anteriores, el corrector de estilo debe contar con múltiples capacidades, entre las que destacan la comprensión de lectura, síntesis, razonamiento y aptitudes lingüísticas, competencias que si bien se adquieren a lo largo de la formación preuniversitaria, son realmente explotadas en la carrera de Lengua y Literaturas Hispánicas, pues esta licenciatura «forma profesionistas que estudian la estructura y el desarrollo histórico de la lengua española».⁶¹

Como se ha dejado ver, el corrector de estilo tiende a enfrentarse a temas que son de su entera impericia, según los textos que deba corregir y la empresa donde labore. Resulta, pues, que para llevar a cabo su trabajo de la manera más prudente, es necesario que también sepa investigar, recurrir a fuentes y herramientas que clarifiquen los conceptos que no son de su competencia. En este sentido, la licenciatura de Letras Hispánicas adquiere medular relevancia, pues capacita a los estudiantes para analizar e interpretar «mediante técnicas de investigación documental y bibliográfica; análisis teórico y lingüístico».⁶²

1. COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA CORRECCIÓN DE ESTILO

Competencia es adquirir una capacidad, algo más que una habilidad. Las competencias suponen cultivar cualidades humanas e implica el dominio de procesos y métodos para aprender de la experiencia. Las competencias «son la suma de conocimientos, destrezas y características individuales que permiten a una persona realizar acciones».⁶³

Las competencias son un tema más o menos reciente, pues se dice que éstas surgieron amén de las exigencias económicas del mundo moderno. «A medida que los procesos de globalización de las economías se van extendiendo e imponiendo, este cambiante mundo y el trabajo ponen énfasis en controlar y elevar la calidad de la

⁶¹ Descripción obtenida de la oferta académica de dicha licenciatura, misma que puede consultarse en: <http://oferta.unam.mx/carreras/77/lengua-y-literaturas-hispanicas> [Última consulta el 7 de noviembre del 2017].

⁶² *Íbidem.*

⁶³ *Diccionario de términos clave de ELE.* Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ENSENANZA/biblioteca_ele/diccionario_ele/default.htm [Consultado el 28 de noviembre del 2017].

producción y de las mercancías, lo cual requiere a la vez incrementar la productividad de los recursos humanos involucrados». ⁶⁴

Bajo este contexto, surgió la necesidad de relacionar la formación de los individuos con el mundo del trabajo, lo cual condujo a los gobiernos de los distintos países a promover la implementación de los denominados modelos formativos por competencias, cuyos propósitos son crear las herramientas necesarias para que los sujetos adquieran conocimientos, sumen destrezas y aprovechen todas sus características individuales e intersubjetivas, con el objetivo de cumplir con las exigencias del trabajo. De igual forma, las competencias ayudan «a adquirir la capacidad de comunicarse, de trabajar con los demás, de afrontar y de solucionar problemas y de mejorar la aptitud para las relaciones interpersonales». ⁶⁵

El *Marco común europeo de referencia* ⁶⁶ clasifica cuatro tipos de competencias: a) el saber, b) el saber hacer, c) el saber ser, y d) saber aprender. La justificación de las competencias reside en el hecho de que este modelo explota tanto los conocimientos duros (la parte teórica, conceptual), así como las habilidades y destrezas adquiridas fuera del aula.

En teoría, este nuevo paradigma educativo forma para aprender; es decir: procura que el sujeto no dependa tanto de un conjunto de saberes casi obsoletos, sino que aprenda contenidos nuevos sin volver a la escuela, con el propósito de fomentar la capacidad de comprender y resolver retos, así como situaciones inéditas. Esto implica que el individuo aprenda de la práctica y experiencia.

Sin embargo, anterior a las nuevas competencias, la educación tradicional ya comprendía el desarrollo del sujeto por habilidades específicas, máxime en el nivel académico profesional. Durante los estudios de licenciatura, o el grado equivalente, se

⁶⁴ Edgar Serna, *De las competencias, la formación, la investigación y otras: Visiones de reflexión*, Instituto Antioqueño de Investigación, Medellín, 2011, p. 70.

⁶⁵ *Ibid*, p. vii

⁶⁶ El *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación* (en adelante: MCER) surge en 2001, dentro de la política del Consejo de Europa. Sus principales objetivos son promover el plurilingüismo, facilitar el intercambio de ideas entre ciudadanos, así como proteger y promover la identidad cultural y la diversidad de Europa. El MCER es un documento descriptivo empleado para la reforma curricular de los países europeos, para la formación de los docentes, la elaboración de manuales para aprender una lengua y la evaluación de competencias en las lenguas. Puede descargarse en línea a través del siguiente enlace: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf

busca que el individuo cree conocimiento a partir de un aprendizaje crítico y creativo, inferencial y combinativo, que analice, sintetice y evalúe argumentos, con el objeto de obtener derivaciones lógicas de lo aprendido.⁶⁷

Bajo este tenor, las competencias adquiridas por los estudiantes de Letras Hispánicas que les permitirán llevar a cabo la corrección de estilo corresponden básicamente a las competencias comunicativa o lingüística, sociolingüística y pragmática. El *Diccionario de términos clave de ELE* las define de la siguiente manera:

- a) La competencia comunicativa es la capacidad de un individuo de comportarse de manera adecuada en una comunidad de habla determinada, respetando un conjunto de reglas gramaticales, léxicas, fonéticas y semánticas. Se trata de la capacidad de elaborar enunciados gramaticalmente correctos, pero también socialmente apropiados. En pocas palabras: el desarrollo de esta competencia permite un uso significativo de la lengua.
- b) La competencia sociolingüística forma parte de la competencia comunicativa y se refiere a la capacidad de un sujeto para producir e interpretar, debidamente, expresiones lingüísticas en diferentes contextos, para lo cual deberá contemplar la situación de los participantes del acto comunicativo y la relación que entre ellos existe, así como sus intenciones comunicativas, las normas y las convenciones del uso particular de la lengua. Esta competencia atiende las diferencias de registro, los dialectos y los acentos, así como todas las manifestaciones del léxico.
- c) Lo mismo que en el caso anterior, la competencia pragmática pertenece a la competencia comunicativa y consiste en la capacidad de realizar un acto comunicativo concreto, en el que se tengan presentes no sólo las relaciones entre los signos lingüísticos y sus referentes, también las relaciones que se dan entre el sistema de la lengua, y los emisores y el contexto. Esta competencia desarrolla la coherencia y la cohesión, la fluidez oral o la precisión en la transmisión del mensaje.

⁶⁷De las competencias, la formación, la investigación y otras: Visiones de reflexión, p. 73.

2. MAPA CURRICULAR DE LA CARRERA DE LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

Para muchos, nuestro camino en las Letras comenzó antes de inscribirnos a la carrera, pues desde muy temprano descubrimos el placer por la lectura, padecimos inquietudes culturales que nos acercaron a fuentes valiosísimas, y también nos iniciamos en la escritura empírica: el conocimiento que gracias a estas inclinaciones adquirimos, posteriormente fueron cultivadas durante los estudios de licenciatura.

Lo anterior se confirma a partir de las características del aspirante pronunciadas en la oferta académica de Lengua y Literaturas Hispánicas, donde se dice que quien quiera estudiar esta carrera debe tener un interés por la lectura, las diferentes manifestaciones culturales, así como contar con un adecuado uso del español.

El plan de estudios de esta licenciatura se integra por 62 asignaturas y se divide en dos niveles: básico (del primero al cuarto semestres) y de concentración (quinto al octavo semestres). Según su estructura, está organizado en cuatro áreas de estudio: apoyo, lingüística, teoría de la literatura y literatura.⁶⁸

2.1. Asignaturas que forman a futuros correctores de estilo

A continuación examinaremos el mapa curricular de la licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas, impartida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Particularmente, nos enfocaremos en las asignaturas relativas a la lingüística, ya que en éstas se brindan los conocimientos que cualquier aspirante al oficio de la corrección necesita.

En el primer año de la carrera de Letras Hispánicas se cursa Introducción a la Lingüística 1 y 2, en las cuales el alumno aprende todo lo relacionado con la ciencia lingüística, de una manera muy general, pues pertenece al nivel básico de formación. Asimismo, según se plantea en los objetivos del mapa, al final del curso el alumno «contará

⁶⁸ Estos y los siguientes datos fueron obtenidos del plan de estudios y el mapa curricular de la carrera, que puede revisarse en: <http://oferta.unam.mx/carrera/archivos/planes/lengylithispcu-plan-de-estudios13.pdf> [Última consulta el 7 de noviembre del 2017], y en: http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3110.html [Última consulta el 21 de noviembre del 2017].

con las herramientas básicas de análisis de los diversos niveles de organización de una lengua» y «se iniciará en los problemas y métodos de la investigación lingüística».

Fundamental en este primer año, también son las materias denominadas Iniciación a la Investigación 1 y 2, pues «el curso tiene por objeto preparar al alumno en los campos de la investigación [...] por medio del análisis de textos en prosa y verso». Es importante señalar que durante el primer curso, uno aprende el proceso de investigación (investigación del tema, desarrollo, conclusiones), así como el análisis del texto y la redacción (retórica, estilística). Es fundamental la materia de Iniciación, pues propicia en el alumno la capacidad de aprender contenidos nuevos sin volver al aula.

Hacia el segundo año de la carrera, sobre el área de la lingüística, el programa de estudios contempla Español 1 y 2, además de Lexicología y Semántica 1 y 2. El objetivo medular de la materia de Español, en esta etapa incipiente, es que el alumno reconozca las unidades morfosintácticas de la lengua, con el objeto de hacer un uso reflexivo del español. En cuanto a Lexicología y Semántica, habremos de otorgarle un nivel alto de importancia para la formación de futuros correctores de estilo, pues —como indica el plan de estudios de dicha asignatura— el alumno estará capacitado para:

- a) Delimitar la importancia del estudio del léxico en el análisis lingüístico.
- b) Identificar los enfoques posibles en un estudio lexicológico.
- c) Analizar aspectos relevantes del léxico de la lengua española.
- d) Identificar los diferentes procesos por los que aparecen palabras nuevas en una lengua.
- e) Delimitar la relevancia del análisis semántico en el estudio de la lexicología.
- f) Definir los componentes básicos del significado a nivel palabra, frase y texto.
- g) Identificar los procesos que determinan la formación y el cambio de significado.

Llegados a este punto, es necesario abrir un paréntesis para hablar de Latín, asignatura que se imparte durante los primeros dos años de la licenciatura. Esta materia, que se coloca dentro del área de apoyo, es en sumo relevante, ya que constituye los primeros análisis de una lengua, a sazón de la necesidad de comprender cómo funcionan las distintas categorías y funciones gramaticales en la oración.

En la segunda mitad de la carrera, se estudian Fonética y Fonología, Español 3 y 4, y una materia optativa (Didáctica del Español, Morfología del Español, Introducción a la Sociolingüística, entre otras asignaturas cuyo fin es la especialización). Con Fonética y Fonología se pretende que el alumno conozca y transcriba los fonemas y alófonos en distribución complementaria, con el objeto de describir cualquier habla hispanoamericana.

Respecto a Español 3, ha de mencionarse que su propósito es brindar al alumno todas las armas para llevar a cabo un análisis sintáctico de las distintas oraciones subordinadas. Así pues, en Español 4 el alumno estará apto, nos dice el programa de estudios, «para analizar un texto, distinguiendo en él oraciones e identificando los distintos tipos de relaciones que se establecen entre ellas».

Para el penúltimo semestre de la carrera, se incrementan a tres las materias que consisten en estudiar y analizar la lengua: Filología Hispánica 1, Español 5 (optativa de área) y Lingüística 1 (optativa de área), más una optativa (Lexicografía, Taller de Fonética Articulatoria, Adquisición de la Lengua Escrita).

La asignatura de Filología Hispánica 1 tiene el objetivo de enseñar la naturaleza del cambio lingüístico ocurrido en la lengua española, así como ayudar al alumno a distinguir entre cambios motivados por factores externos e internos a la lengua. Debido a su carácter, las materias optativas difieren en sus objetivos, pero buscan (a grandes rasgos) especializar al alumno en el análisis o la enseñanza de la lengua.

El último semestre de Letras Hispánicas se torna un semestre de especialización, pues sólo se mantienen Lingüística 2 (igualmente en su modalidad de materia optativa) y Filología Hispánica 2, a las que habría que agregar tres optativas. Estas materias, al igual que en el semestre anterior, son de plena especialización, por lo que el conocimiento adquirido dependerá de las materias que el alumno curse.

En términos generales, las materias relativas a la lingüística y al español incluyen en los objetivos de sus respectivos programas inculcar en el alumno la capacidad para analizar la lengua española, a fin de emplearla correctamente en el uso, como en la corrección. Sin embargo, no podemos ignorar a las materias de literatura, pues —gracias a la lectura y el análisis de textos— el alumno adquiere una cultura literaria que otorga herramientas

esenciales, como: habilidades de expresión y adquisición de vocabulario, capacidad de análisis de problemas y adquisición de una perspectiva analítica. No olvidemos que la lectura nos ayuda a comprender el fenómeno lingüístico, a situarnos en un contexto lingüístico, pero también a conocer otros sistemas dialectales, además de familiarizarnos con el uso correcto del español.

3. INSTRUMENTOS QUE DEBE CONOCER Y SABER EMPLEAR EL CORRECTOR DE ESTILO

Para llevar a cabo una actividad concreta es preciso emplear algunos instrumentos. Sea el caso de un carpintero, que utilizará los llamados sargentos para sujetar dos piezas de madera. La utilización de estos instrumentos se justifica a partir de la precisión con que el ebanista puede realizar su trabajo, así como del ahorro de tiempo y mente que éstos propician: si los instrumentos acotan el esfuerzo, el carpintero obtiene mayor capacidad de concentración.

Así pues, en el afán de emplear correctamente el español, el corrector de estilo profesional también debe manejar algunas herramientas, pues trabajar con la lengua es una tarea cambiante, ya que ésta (como un ser vivo) va evolucionando día con día. En este sentido, servirán de guía los diccionarios, las gramáticas y los manuales de estilo.

Recordemos que hacer una corrección de estilo pulcra y pertinente conlleva una investigación lexicográfica, semántica y bibliográfica, misma que puede efectuarse a través de medios electrónicos o impresos. Los primeros ofrecen un panorama actualizado de la lengua, ya que casi siempre presentan un diagnóstico de las palabras vivas; mientras que los segundos aportan una revisión más formal de los fenómenos lingüísticos, empero registran múltiples piezas de museo.

Con el propósito de ejecutar adecuadamente su tarea, el corrector de estilo debe conocer, cuando menos, dos cosas: la lengua y el tema que se aborda en el texto que revisa. La lengua es el elemento en común del emisor y receptor, mientras que el tema determina el estilo. Estos conocimientos se antojan infinitos, vastos, por lo que no pueden ser almacenados en una sola mente. Por ello, el corrector de estilo se apoya en diccionarios, gramáticas, enciclopedias y manuales de diversa índole.

Sea el caso: un corrector de estilo que labora en una consultoría de ingeniería civil se enfrentará a conceptos de materias dispares como la contaduría, administración, ingeniería y derecho. Es posible que con el tiempo, el corrector se familiarice con algunos de estos temas, sin embargo tardará mucho para que éstos formen parte de su bagaje cultural. Bajo esta idea, los diccionarios especializados constituyen un aparato de consulta valiosísimo, pues tornan asequible cualquier idea que rebasa el saber del corrector.

Por mencionar algunos de los instrumentos especializados que fueron empleados para la corrección de estilo en una consultoría de ingeniería civil, se encuentran: el *Diccionario de administración y contabilidad de empresa*, de Ernest Casa Ribe⁶⁹; *Diccionario para Ingenieros. Español-inglés e inglés-español*, de Louis A. Robb⁷⁰.

Como ya se dijo en párrafos anteriores, la lengua y el conocimiento técnico se encuentran en constante renovación: el conocimiento nunca es estático. Así pues, el corrector puede recurrir a sitios de internet, dedicados a la consulta de dudas (por ejemplo) sobre el uso del español. Las nuevas tecnologías permiten establecer un contacto más rápido y directo entre lexicógrafos y hablantes, y aunque el análisis de la lengua suele ser medianamente tardo, los resultados siempre son más frescos que la idea consignada en un diccionario impreso.

Se dice que todo diccionario empieza a perder vigencia a partir de su publicación: un concepto puede cambiar de un día para otro. Este hecho justifica las revisiones que se hacen en internet. No obstante, también es tarea del corrector de estilo verificar la seriedad de los trabajos lexicográficos y la información averiguada, pues no todo lo que se encuentra en internet es producto de un trabajo apropiado. En lo que a medios electrónicos se refiere, podemos mencionar el portal de la Fundéu BBVA, así como los servicios de consulta que ofrecen la RAE o la Academia Mexicana de la Lengua (Espín).

Una herramienta indispensable para todo ejercicio de corrección en español son los diccionarios. A pesar de la caducidad implícita en estas obras, los diccionarios de la lengua española son (la mayoría de las veces) publicaciones muy bien elaboradas. Los trabajos

⁶⁹ Ernest Casa Ribe, *Diccionario de administración y contabilidad de empresa*, Bosch, Barcelona, 2008.

⁷⁰ Louis A. Robb, *Diccionario para ingenieros. Español-inglés, inglés-español*, Compañía editorial mexicana, México, 1997.

lexicográficos de María Moliner, verbigracia, son excelsos, basados en criterios en extremo novedosos. O el *Clave: Diccionario del español actual*, obra ambiciosa que intenta recabar la nueva realidad lingüística del español y sus múltiples dialectos. Se han de señalar (por obvias razones) el DLE, así como el DPD.

Asimismo, los manuales y libros de estilo son de gran ayuda para un corrector, en tanto asientan las bases de la escritura y permiten determinar la unificación de los criterios en el uso de la lengua, los modelos de redacción, etcétera. En principio, se acude a estas obras para resolver dudas sobre la normatividad que debe cumplir el texto.

No obstante, existe la posibilidad de que la institución donde se labore no cuente con algún manual o libro de estilo. Esto implica carecer de un punto de partida, lo cual obligaría al corrector de estilo a consultar otros manuales que resuelvan las controversias textuales y lingüísticas más usuales.

Algunas obras que, debido a la seriedad en su elaboración, pueden ser consultadas son: el *Manual de estilo* de la revista *Proceso*, el *Manual de estilo del diario El País de España*. En este punto es menester hacer una mención especial al *Manual de estilo* de Martínez de Souza, así como *El libro y sus orillas*, de Lauro Zavala, libros imprescindibles para ejercer una corrección seria, limpia y ordenada.

CONCLUSIONES

A lo largo de este informe, hemos recalcado la necesidad cada vez más creciente de recurrir a un corrector de estilo. Tanto en el ámbito editorial como en todas las empresas y dependencias gubernamentales, se elaboran textos cuya importancia es medular, a sazón del registro de información o eventos que pueden marcar una desviación de aquello que debería ser.

No debemos olvidar que la lengua es la herramienta común a todos los que producen textos, ya sean de carácter literario o técnico, máxime en una lengua cuyo número de hablantes rebasa los 400 millones. Debido a su gran producción cultural y su estimulante uso en el mercado, el español reclama su correcto uso, con el propósito de transmitir un mensaje de la forma más clara y precisa.

Esta necesidad emergente exige una profesionalización de la corrección de estilo, pues una intervención adecuada del escrito requiere de conocimientos especializados en la lengua y en la interpretación de textos, así como saber emplear instrumentos que almacenan un saber que, en múltiples ocasiones, rebasa la memoria del corrector.

Si se pidiera un perfil sucinto de un corrector de estilo profesional, habría que describir a una persona con una alta competencia comunicativa, esto es: que el individuo se comporte de una manera adecuada en una comunidad de habla determinada, respetando un conjunto de reglas gramaticales, semánticas, y otras. Asimismo, se tendría que retratar a un sujeto de carácter obsesivo, perfeccionista, poseedor de un gusto delicado por la buena expresión, consciente del contexto terminológico en el que se halla inmerso.

Durante sus estudios, el egresado de Lengua y Literaturas Hispánicas adquiere competencias que le permiten llevar a cabo la corrección de estilo. Los conocimientos en ortografía, sintaxis, gramática y las habilidades de lectura e investigación permiten al egresado de Letras configurar un mensaje de forma clara, propia, precisa, breve, sencilla y armónica, sin alejarse de las normas que se deducen de los hábitos lingüísticos del grupo discursivo en el que labora.

Un corrector especializado, como un recién egresado de la licenciatura de Lengua y Literaturas Hispánicas, cuenta con los conocimientos necesarios para leer un texto, interpretarlo, y corregir los errores en la redacción que dificulten la precisa transmisión del mensaje.

Asimismo, el egresado de Letras, amén de sus conocimientos lingüísticos, deducirá y atenderá los hábitos de expresión del grupo hacia el cual esté dirigido el texto, correspondiéndolos con las normas dictadas por las diferentes academias del español. En otras palabras: además de corregir, la tarea del corrector de estilo consiste en dar uniformidad a la obra.

Por su impacto, el ámbito laboral reclama una corrección de estilo de alta calidad y con un grado elevado de técnica. Estas características son alcanzadas por el egresado de Letras durante su vida de trabajo, mas no en la vida académica. Existe, pues, una necesidad que debería ser cubierta por el programa de estudios.

Una materia optativa en donde se enseñe al alumno en qué consiste la corrección de estilo, se le haga saber sus alcances, y en la cual se le presenten todas las herramientas para llevar a cabo esta labor (utilización de manuales, elaboración de lista de cotejos, manejo de editores de textos) favorecerá la debida especialización. Esta adquisición de conocimientos particulares provocará que el egresado conozca el valor real de la corrección de estilo y pida una remuneración justa.

Durante los dos años y diez meses que laboré en ISA INGENIERÍA, comprendí el papel que juega el corrector de estilo en el mundo laboral contemporáneo. Durante ese tiempo, también, llegué a entender las reglas que rigen la corrección de estilo: qué revisar primero, qué atender después, cuándo terminar de corregir. De igual forma, tuve que investigar sobre los temas abordados en cada uno de los reclamos, pues antes de corregir uno debe conocer la materia que se trata.

Mi intervención en ISA INGENIERÍA no se redujo solamente a la búsqueda de esteticidad y a la corrección de los textos. El significativo hecho de que los documentos que se preparaban para las constructoras fueran claros y precisos condujo a alcanzar los propósitos económicos planteados. La cohesión textual, la exposición clara y lógica de los

argumentos, así como el uso preciso de los términos utilizados, permitió que dependencias gubernamentales reconocieran a empresas de la construcción (como ICA, FCC) el impacto económico generado por desplazamientos en los tiempos de las obras.

Debemos hacer evidente que el correcto uso de la lengua abarca ámbitos distintos al literario, ya que por medio de este sistema de signos también se comunican conceptos y cuestiones propios de cada materia. Así pues, la corrección de estilo puede atender los discursos de lenguaje técnico, en aquellos donde se traten temas administrativos, jurídicos, científicos. Por ello, es menester la participación de los egresados de la carrera de Letras en estas áreas de conocimiento, y formar expertos en el manejo cuidadoso del idioma en toda su riqueza.

Sirva la experiencia obtenida durante dos años y nueve meses de desempeño como corrector de estilo, la revisión y enmienda de más de 3500 documentos de distinta extensión (textos de 2 hasta 115 páginas), haber alcanzado los objetivos económicos de la empresa gracias a la claridad de los escritos, como base para futuros estudios sobre estilística en ámbitos distintos al editorial, pero —sobre todo— sirva para impulsar una profesionalización de la corrección de estilo desde el aula y reivindicar esta perjurada tarea.

BIBLIOGRAFÍA

ARGÜELLES, Juan Domingo, *Las malas lenguas. Barbarismos, desbarres, palabros, redundancias, sinsentidos y demás barrabasadas*, Océano, México, 2018.

BERISTÁIN, Helena, *Diccionario de retórica y poética*, Porrúa, México, 1985.

BOLAÑO, Roberto, *2666*, Anagrama, Barcelona, 2013.

CAZORLA PRIETO, Luís María, *El lenguaje jurídico actual*, Aranzadi, Navarra, 2007.

DE SAUSSURE, Ferdinand, *Curso de lingüística general*, Amado Alonso (trad.), Losada, Buenos Aires, 1945.

DE SOUSA, José Martínez, *Manual de estilo de la lengua española (MELE 5)*, Trea, España, 2015.

ECO, Umberto, *Tratado de semiótica general*, Carlos Manzano (trad.), Lumen, Barcelona, 2000.

FUNDÉU BBVA, *Manual de español urgente*, Javier Bezos López (Coord.), Penguin Random house, Barcelona, 2015.

JAKOBSON, Roman, «Lingüística y poética», en *Ensayos de lingüística general*, Seix Barral, Barcelona, 1975, pp. 347-395.

LOPE BLANCH, Juan M., «Castellano, español y dialectos hispánicos», en *Cuestiones de filología hispanoamericana*, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, México, 2003, pp.47-64.

—, «El concepto de prestigio lingüístico y la norma lingüística del español», en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 10, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, 1972, pp. 29- 42

LOYA, Sergio, *Manual de estilo de Proceso*, Random House Mondadori, México, 2010.

MARCHESE, Angelo y Joaquín Forradellas, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Ariel, Barcelona, 2007.

MENDOZA, Élmer, *Besar al detective*, Penguin Random House, México, 2015.

MOLINER, María, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1998.

NETTEL, Guadalupe, «Ptosis», en *Pétalos*, Anagrama, Barcelona, 2011, pp.13-23.

PACHECO, José Emilio, «Oscar Wilde y Lord Alfred Douglas», en *Inventario. Antología*, I, Era, México, 2017, pp.72-77.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Ortografía de la lengua española*, Planeta, México, 2011.

REYES, Graciela, *Cómo escribir bien en español*, Arco/Libros, Madrid, 1998.

REYES CORIA, Bulmaro, *Manual de estilo editorial*, Limusa, México, 1986.

ROBB, Louis A., *Diccionario para ingenieros. Español- inglés e inglés- español*, Compañía Editorial Continental, México, 1997.

SEGRE, Cesare, *Principios de análisis del texto literario*, María Pardo de Santayana (trad.), Crítica, Barcelona, 1985.

SERNA, Edgar, *De las competencias, la formación, la investigación y otras: Visiones de reflexión*, Instituto Antioqueño de Investigación, Medellín, 2011.

VILLALOBOS, Juan Pablo, *No voy a pedirle a nadie que me crea*, Anagrama, Barcelona, 2016.

ZAVALA, Roberto, *El libro y sus orillas*, Fondo de cultura económica, México, 2015.

CIBEROGRAFÍA

CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, *Producto Interno Bruto de la Construcción. Con información a primer semestre de 2017*. Disponible en línea en: http://www.cmic.org.mx/cmic/ceesco/2017/Producto%20Interno%20de%20la%20Construc%20ci%C3%B3n_Agosto%202017.pdf [Consultado el 29 de septiembre del 2017].

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA, *El Sistema Internacional de unidades*, México, 2001, p. 35. Disponible en línea en: <http://rmcg.geociencias.unam.mx/LGM/Unidades-CENAM.pdf> [Consultado el 4 de octubre del 2017].

CONSEJO DE EUROPA, *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Disponible en línea en: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf [Consultado el 7 de noviembre del 2017].

FUNDÉU, *Los extranjerismos se escriben con cursiva*. Disponible en línea en: <http://www.fundeu.es/recomendacion/extranjerismos-cursiva/> [Consultado el 4 de octubre del 2017].

INSTITUTO CERVANTES, *Diccionario de términos clave de ELE*, Madrid, 2008. Disponible en línea en https://cvc.cervantes.es/ENSENANZA/biblioteca_ele/diccio_ele/indice.htm [Consultado el 12 de septiembre del 2017].

—, *El español: una lengua viva. Informe 2016*. Disponible en línea en: <http://www.cervantes.es/imagenes/File/prensa/EspanolLenguaViva16.pdf> [Consultado el 21 de septiembre del 2017].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española*, versión electrónica de la 23ª edición.

—, *Diccionario del español jurídico*. Disponible en línea en: <http://dej.rae.es> [Consultado el 5 de octubre del 2017].

—, *Diccionario panhispánico de dudas*. Disponible en línea en: <http://lema.rae.es/dpd/?key=raya> [Consultado el 17 de octubre del 2017].

—, *Normas de escritura de los prefijos: 'exmarido', 'ex primer ministro'*. Disponible en línea en: <http://www.rae.es/consultas/normas-de-escritura-de-los-prefijos-exmarido-ex-primer-ministro> [Consultado el 10 de octubre del 2017].

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, *Oferta académica. Lengua y literaturas hispánicas*, Disponible en línea en: <http://oferta.unam.mx/carreras/77/lengua-y-literaturas-hispanicas> [Consultada el 7 de noviembre del 2017].

—, *Oferta académica. Lengua y literaturas hispánicas, Plan de estudios*. Disponible en línea en: <http://oferta.unam.mx/carrera/archivos/planes/lengylithispcu-plan-de-estudios13.pdf> [Consultado el 7 de noviembre del 2017].

—, *Mapa curricular de la Licenciatura en Letras Hispánicas*, Disponible en línea en: http://www.filos.unam.mx/LICENCIATURA/hispanicas/m_ma/3110.html [Consultado el 21 de noviembre del 2017].

APÉNDICE I.
SINÓNIMOS PARA VOCABLOS DE USO COMÚN EN LOS INFORMES DE ISA.

AFECTAR: repercutir, impactar.

AFECTACIÓN: repercusión, impacto, perjuicio, daño.

AMPLIAR: extender, reprogramar; modificar*.

AMPLIACIÓN: extensión, reprogramación; modificación*.

AJUSTAR: adaptar, adecuar.

CÁLCULO: operación.

COLOCAR: instalar, montar, situar, acomodar.

COMUNICAR: informar, notificar, anunciar, avisar, manifestar.

COMUNICADO: escrito, texto, documento, correspondencia. Para dependencias, oficio.

CONDICIONES: entorno, escenario, contexto.

DISMINUIR: reducir, menguar; merma, baja.

DISMINUCIÓN: reducción, mengua; merma, baja.

EJECUTAR: realizar, efectuar, desarrollar, llevar a cabo.

EJECUCIÓN: realización, desarrollo.

ELABORAR: preparar, crear.

ELABORACIÓN: preparación, creación, gestión.

ENTREGA: otorgamiento.

ENTREGAR: proporcionar, suministrar, otorgar, dar, conceder; transferir, transmitir, adjudicar.

EVENTOS: sucesos, acontecimientos, hechos; inconvenientes, problemas, conflictos, anomalías.

IMPORTE: monto, cantidad, valor; cifra, total.

INCREMENTO: aumento, alza, crecimiento, extensión.

INCREMENTAR: aumentar, crecer, extender.

INFORMACIÓN: documentos, datos, documentación, soportes documentales.

INICIO: comienzo, principio, arranque.

INICIAR: comenzar, empezar, arrancar, dar inicio.

* Para el caso de los precios unitarios.

MODIFICAR: cambiar, variar, alterar, ajustar, adecuar; reprogramar, replantear, ampliar, extender.

MODIFICACIÓN: cambio, variación, alteración, ajuste, adecuación; reprogramación, replanteamiento, ampliación o extensión.

OBTENER: conseguir, alcanzar, lograr; saber, conocer, calcular.

ORIGINAL: inicial, ofertado, de origen, de inicio, de oferta.

PERIODO: plazo, tiempo, etapa, lapso, fase.

PORCENTAJE: proporción, participación.

PRESENTAR: mostrar, entregar, exhibir, dar a conocer.

PREVISTO: programado, proyectado, planeado, planteado, propuesto, anticipado, pronosticado, esperado.

PREVER: anticipar, pronosticar, planear, esperar.

PRODUCTIVIDAD: rendimiento, eficiencia.

PROGRAMA: plan, planteamiento, propuesta.

RECURSOS: insumos.

REPROGRAMAR: replantear, ampliar, extender, modificar, prorrogar, diferir, aplazar.

REPROGRAMACIÓN: replanteamiento, ampliación, extensión, modificación, diferimiento, aplazamiento.

RETRASO: atraso, demora, retardo, rezago.

SOLICITAR: pedir, requerir, ordenar, instruir, requerir, pedir, exigir, encomendar, instar.

TERMINAR: concluir, acabar, finalizar, culminar, cerrar, cesar.

TERMINACIÓN: conclusión, fin, final, finalización, culminación, término, cierre, desenlace, consumación.

TRABAJOS: actividades, obras, labores, tareas, proyecto.

**APÉNDICE II.
LISTA DE COTEJO.**

CORRECCIÓN	OBSERVACIONES	ESTADO
ORTOGRAFÍA		
GRAMÁTICA		
SINTAXIS		